

Consejeros denuncian amenazas

Ante amenazas en las redes sociales por medio de bots en contra de los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, el organismo emitió anoche un comunicado en contra de ese tipo de manifestaciones hacia integrantes del organismo y expresó su determinación de garantizar a quienes participan en el proceso electoral su derecho de expresión. En medio de las reacciones contra la determinación de ambos en la Comisión de Quejas de emitir medidas cautelares en favor del PAN, el IECM publicó en su cuenta de X un mensaje en el que manifestó su rechazo “a cualquier amenaza, intimidación y acto de violencia hacia cualquiera de los integrantes del Consejo General en el desempeño de sus funciones”. A su vez, Huesca escribió que condena “las amenazas en contra de mi vida y de mi colega. Por tanto, rechazo la campaña sistemática de bots que promueven las amenazas, intimidaciones y presiones a la autoridad”.

De la Redacción



[En entrevista, Erika Estrada, Consejera Electoral del IECM, habló sobre las medidas cautelares en favor de Santiago Taboada para que no sea relacionado con el Cartel Inmobiliario.](#)

(2024-04-26), Canal 8.1 Herald TV, Palitos y bolitas, Carlos Allende, (Entrevista) - 19:30:23, Duración: 00:10:07 Precio \$182,100.00

CARLOS ALLENDE, CONDUCTOR: Ayer ustedes me escucharon, pues hablar un tanto molesto, ranteando (SIC) un tanto del asunto este de ¿cómo se llama? Pues de algo que había decidido el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Son unas medidas cautelares que, según fue reportado por varios medios y por este caballero que les habla, impedía hablar o hacer referencia al tema del cártel inmobiliario en relación a Santiago Taboada, ahora que es candidato de la alianza PAN, PRI, PRD.

Me fue informado por fuentes que tengo colocadas en muchos lados, que andaba yo no equivocado, equivocadísimo, que eso no fue ni cerca lo que decidió el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Entonces, para corregirme la plana y hacer una especie de mea culpa y fe de erratas, está aquí con nosotros Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿Consejera, cómo andamos?

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Muy bien, Carlos. ¿Tú cómo estás?

CARLOS ALLENDE: Apenado. Espero aceptes mis más sinceras disculpas frente a esta, pues un poco, vamos a decirle, malentendido de lo que pasó ayer. Vamos a ver, Erika, creo que necesitamos un poquito de aclaración porque varios compañeros y este caballero que te habla, pues al parecer entendimos mal la decisión que hizo el Instituto ayer con este tema del cártel inmobiliario y la denuncia que había hecho Taboada en contra de ciertas personalidades del partido Morena. Entonces, como hilo de media, Erika, ¿en qué la regamos?

ERIKA ESTRADA: Ahí te va, te cuento. Creo que todos se fueron en banda por esta rumorología que se empezó a crear de que el Instituto se iba a pronunciar en contra de la libertad de expresión y que iba a censurar que se utilizaran ciertos términos en la contienda. Lo que en realidad pasó y se los cuento.

Paso uno, hubo una denuncia que presentó el Partido Acción Nacional contra ciertas personas dentro de un procedimiento. Lo que denuncia el Partido Acción Nacional es que podría haber calumnia en algunos contenidos publicados en las redes sociales.

Paso dos. ¿Qué nos toca como Instituto Electoral de la Ciudad de México? Analizar la denuncia para ver si cumple con los requisitos que marca la legislación. Y si cumple con ellos, lo que toca como paso tres, es dictar un acuerdo de inicio de procedimiento y en ese acuerdo determinar si se otorgan o no medidas cautelares.

Es un procedimiento, digamos, rutinario, normal, que sigue cuando se denuncia calumnia. Ese fue el caso y lo que nosotros hicimos la noche del miércoles fue sesionar en Comisión, iniciar un procedimiento. No hay una sentencia, no hay una resolución en este momento que sancione.

Lo único que se dijo fue "vamos a otorgar la medida cautelar para que se baje de manera preventiva de las redes sociales, 17 publicaciones". No son las mil que andan diciendo en las redes sociales. No es que estemos limitando la libertad de expresión. La ciudadanía puede utilizar los términos, solamente hay que tener cuidado en que esos términos no estén asociados a inculpar a alguna persona que no tenga en este momento una investigación o una averiguación.

Pero importantísimo, Carlos, hacer esta rectificación porque el Instituto no censura y el Instituto no ha prohibido ningún tipo de debate, digamos, ríspido en este momento en el proceso electoral. Importante también. La candidata Clara Brugada, han quedado a salvo sus derechos, su libertad de expresión. Incluso fíjate que un

detalle de lo que se decía mucho en las redes sociales es que nosotras y nosotros desde el Instituto estábamos censurando lo que ella dijo en el primer debate, el del 17 de marzo.

Eso es completamente falso, ningún segundo del debate ha sido tocado por esta autoridad, está íntegro en las redes sociales. Así que importantísimo esta aclaración. Y mira, creo que pues desafortunadamente la rumorología creció, se hizo un chisme, como diríamos coloquialmente; pero no hay absolutamente ninguna censura ni a la candidata ni a términos durante el proceso electoral.

CARLOS ALLENDE: Oye, Erika, entonces ¿cuál es el problema, digamos, en términos, no sé, legales o cuál es el contraste o no sé, bueno, lo que está mal pues con decirlo, en este asunto del cártel inmobiliario en referencia a Taboada, porque el Instituto Electoral decidió sí intervenir en este asunto.

ERIKA ESTRADA: Sí, fíjate que nuestro sistema electoral contempla que la libertad de expresión se encuentra maximizada. Es importantísimo para nosotras y nosotros vivir en un país democrático en donde podamos decir lo que pensamos y expresarnos. Pero cuando estamos en un proceso electoral también es muy importante que las personas recibamos información veraz, información que esté comprobada.

De tal manera que si estamos en esta contienda y vas a decir algo de alguna de las personas candidatas, hay que tener cuidado en que no le estés imputando hechos o delitos falsos. Y es ahí donde está la línea y por eso decidimos iniciar un procedimiento simple y sencillamente para investigar si las imputaciones que se le están haciendo, en este caso a Santiago Taboada, podrían caer o no en el supuesto de calumnias.

Eso es el fondo del asunto, todavía no se resuelve e incluso fíjate, Carlos, que por procedimiento ni siquiera le toca al Instituto Electoral de la Ciudad de México resolverlo. Será el Tribunal el que en su momento puede emitir una sentencia. Pero como te comentaba, estamos iniciando apenas el procedimiento, no hay sentencias, no hay sanciones, no hay censura y hay salvaguarda completa de la libertad de expresión de todas las personas.

CARLOS ALLENDE: Según leí ya en el acuerdo que me llegó a mis manos. Realmente lo que entendí aquí, por favor corrígeme, para estos otros personajes que también intervinieron en este asunto de ay, que el cártel inmobiliario, la madre. A esos sí como que les dijeron "oye, pues no te pases de lanza". Pero a la candidata, específicamente a Clara Brugada, fue pues ok, más bien fue como una especie de manotazo, pero tampoco fue tan grave. O más o menos, ¿o cómo fue esta medida diferenciada entre estos otros personajes y la candidata?

ERIKA ESTRADA: Fíjate que está buenísimo cómo haces la diferencia. Primero, el acuerdo es público, no hay algo que esta autoridad haya acordado en lo oscurito, que esté guardándose. La sesión fue pública el pasado miércoles y el acuerdo cualquier persona lo puede revisar porque está en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿Y cuál es la diferencia entre Clara y las otras personas denunciadas, que son 12 personas, no cientos, como se ha dicho?

La diferencia es que ella está en una contienda electoral, es la candidata que está abanderando a algunos partidos políticos y ella realizó expresiones en un debate. El debate tiene un privilegio, digamos, dentro de un contexto democrático, para que las personas que están contendiendo puedan realizar expresiones de tal manera que tienen enfrente a la otra persona, las que se le están diciendo.

Y pongo el ejemplo, debate del 17 de marzo, Clara Brugada sentada junto a Salomón Chertorivski y junto al candidato Santiago Taboada. Ahí hay un ejercicio democrático de réplica, pueden contestarse inmediatamente y refutar las ideas. Por eso nosotros salvaguardamos los derechos de la candidata y dijimos libertad de expresión, debate duro, ríspido, de confrontación de ideas, se vale en el proceso electoral.

¿Qué diferencia tiene con las otras personas? Las otras personas hicieron publicaciones en redes sociales unilaterales completamente, en un contexto en donde esta libertad de expresión, como te decía, tiene límites y

ese límite se lo pone la Constitución, se lo ponen los precedentes de la Sala Superior y se reduce a no calumniar, a no estar diciendo imputaciones que puedan ser y digo entre comillas, puedan ser falsas, porque el procedimiento apenas se está iniciando y tiene una investigación por delante.

CARLOS ALLENDE: Aparte, Erika, creo que estas otras personas a las que haces referencia, a las otras 12, varias son servidoras públicas, entonces también hay que guardar especial cuidado con ese tipo de cosas.

ERIKA ESTRADA: Sí, sí, sí. Fíjate, el artículo 134 de la Constitución, no les voy a echar más rollo abogadil.

CARLOS ALLENDE: Pero bueno, vale que sepamos.

ERIKA ESTRADA: Mira, pero creo que lo importante es que sepan que la Constitución lo dice, no me lo estoy inventando yo. Hay una Constitución que dice que los servidores públicos debemos de tener mucho cuidado con nuestras expresiones en los procesos electorales para no incidir en la contienda. Los servidores públicos tenemos una voz amplificada, esa es una realidad.

Y la Constitución cuida que nuestros dichos no estén desequilibrando la cancha por estar opinando en favor o en contra de alguna fuerza política, porque tenemos a nuestro cargo recursos materiales, humanos y financieros. Eso es lo que protege a la Constitución. Por eso nosotros hicimos esa diferencia con estas 12 personas involucradas, que son servidores públicos y a las que demás tampoco se les está censurando.

Van a tener una garantía de audiencia en el procedimiento, su legítima defensa, venir con nosotros y decirnos "a ver, Erika, no te pases, yo sí utilicé mi libertad de expresión, ahí te van mis pruebas" y llegará el momento en que el Tribunal resolverá de fondo. Así que quiero ser muy enfática, Carlos. No hay censura por parte del Instituto, no hay un ataque a la libertad de expresión y están salvaguardados los derechos de la candidata para que se exprese.

CARLOS ALLENDE: Perfecto. Aclarado el punto, mi estimada Erika. Muchas gracias. Ya perdón por andarte enchinchando, no viernes en la tarde, pero...

ERIKA ESTRADA: Me debes unos chilaquiles. Unos chilaquiles y aquí lo olvidamos.

CARLOS ALLENDE: Perfecto, me parece muy bien. Tomo ese acuerdo reparatorio. Bueno, gracias. Gracias. Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ERIKA ESTRADA: Hasta luego.

CARLOS ALLENDE: Gracias. Gracias, Erika Estrada.

KER

[En entrevista, Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre las medidas cautelares que se le interpusieron a Morena.](#)

(2024-04-26), Canal 6 Multimedios, Telediario Nocturno, Paola Barquet, Carlos Zuñiga Pérez, (Entrevista) - 20:29:53, Duración: 00:08:48 Precio \$1,115,720.00

Erika Estrada comentó que el 10 de abril y el 17 de abril se presentaron denuncias por el partido del PAN, en donde dieron a conocer publicaciones de servidoras y servidores públicos del partido de Morena, por lo que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México inició una investigación por calumnia en contra de Santiago Taboada. Destacó que la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México es que los servidores públicos señalados en la denuncia del PAN deben de bajar sus publicaciones, en donde hacen referencia a Santiago Taboada por presunta calumnia en lo que se concluyen las investigaciones. Resaltó que la candidata Clara Brugada no ha sido sancionada por la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo que hubo una distorsión de la información y por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México no la está censurando. Añadió que una vez terminando el expediente de la investigación será enviado al TEPJF para que determine si es calumnia o no en contra de Santiago Taboada. Comentó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México únicamente realizó medidas cautelares en lo que se termina la investigación y aún no determinan si hubo calumnia.

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló sobre IECM aprueba medidas cautelares para restringir menciones que ligen a Taboada con el "Cártel Inmobiliario".](#)

(2024-04-25), Canal 11 Once, Punto de Referencia Tu Noticiero, Alberto Najar, Azul Alzaga Magaña, (Entrevista) - 21:14:28, Duración: 00:10:58 Precio \$414,540.00

ALBERTO NAJAR, CONDUCTOR: Y esta noche nos acompaña, vía Zoom, Mauricio Huesca, es Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para hablar más sobre este tema. Consejero, buenas noches, bienvenido a "Punto de Referencia".

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Hola, Alberto, hola, Azul, ¿cómo están? Muy buenas noches, encantado de estar con ustedes.

AZUL ALZAGA, CONDUCTORA: Buenas noches.

ALBERTO NAJAR: Consejero, en la sesión de anoche, para tomar esta determinación de aplicar estas medidas cautelares, entre otras, de los argumentos que se presentaron, hay uno que entiendo que usted lo señala, Consejero, en el sentido de que "Cártel Inmobiliario" no es un tema que está explícitamente definido como un delito.

Sin embargo, existen hechos concretos, investigados por la Fiscalía, hay sentencias, hay personas que han aceptado su culpabilidad, hay testigos que vinculan al candidato del PAN con estas acciones ilegales, esas sí ilegales, y sin embargo, se decide tomar esta determinación para aplicar estas medidas cautelares.

Si esta determinación o este fundamento jurídico tiene estas salvedades, vamos a dejarlo así, ¿por qué insistir en esta sanción? ¿No cree usted que esto deja en desventaja a una de las contendientes en esta contienda, en esta campaña?

MAURICIO HUESCA: Mira, me gustaría primero aclarar, Alberto, que el tema de la...el fraseo de "Cártel Inmobiliario", justamente porque no es un tema de un delito, está amparado dentro de la libertad de expresión. Incluso las personas que están en debate y que quieran seguir haciendo alusión a este concepto, no hay ninguna restricción por parte de la autoridad. Lo que la autoridad señaló como que es una situación que excede los límites de la libertad de expresión, es precisamente señalar actos de imputación de un delito que no está acreditado como corrupción, crimen organizado, enriquecimiento ilícito, a una persona determinada.

(INSERT VIDEO)

Desde luego, entendemos que el tema del concepto genérico, la construcción que se ha dado del "Cártel Inmobiliario", es una concepción amplia que no necesariamente implica a una persona que está en contienda, sino que un grupo de personas, un conglomerado, respecto de lo cual, dado que está en esa situación, de una investigación, sin duda alguna está amparado por la libertad de expresión.

Lo que no está amparado, y así se sostuvo por la comisión, fue hacer señalamientos de una imputación de un delito, cuando no está al menos la persona en la cual se le atribuyen estas comisiones de delitos, pues al menos emplazada por esta situación. Y ese fue el agravio de esta persona que presentó la queja correspondiente y que la autoridad electoral, como árbitro de la contienda, tiene que andar tarjeteando a las personas, actores políticos que, con motivo del discurso político, excedan en los límites de la libertad de expresión.

Lo mismo ocurrió en la misma sesión de ayer en la noche, posterior a este señalamiento de la queja de "Cártel

Inmobiliario”, una queja que se inició en contra del ciudadano Santiago Taboada, por también hacer señalamientos de corrupción en contra de la candidata Clara Brugada. Y en el mismo sentido, se le señaló que se iniciaba la investigación y se ordenó bajar publicaciones del propio Santiago Taboada porque también incurría en la misma violación de la que él mismo se dolía.

AZUL ALZAGA: Consejero, pero a ver, ¿por qué no dejar que esto se dirima dentro del debate público? Más allá de lo que consideremos que forma parte de la discusión o del proceso jurídico específicamente, vemos todo el tiempo circular señalamientos, afirmaciones, frases en un sentido y en otro, que de pronto se pueden considerar como calumnias, de pronto se pueden considerar excesivas y, sin embargo, como reducir en función de este marco de autoridad, de decir “estas frases, estas cosas no se pueden decir”, ¿no finalmente hacen que parezca que se genera un sesgo? Porque hay millones de cosas que van a quedar fuera de la autoridad. Y ahí también preguntaría, ¿corresponde al instituto establecer qué es calumnia y qué no?

MAURICIO HUESCA: Fíjate, Azul, si me lo preguntas a mí, Mauricio, ciudadano, te diría, a mí no me gusta el modelo de publicación política que se dio a partir de la elección de 2006, en la cual se incorpora como violación a la libertad de expresión el concepto “calumnia”. Y esto se da después de la elección de 2006, en la cual hubo una campaña negra y difamatoria en contra de una de las candidaturas presidenciales.

Y con motivo de eso, las fuerzas políticas rediseñaron el modelo político y advirtieron que la calumnia era un modelo no permitido en la libertad de expresión. A mí me parece que en un tema de una contienda política, es válido que se diga cualquier señalamiento y que las personas candidatas deben tener la piel gruesa para resistirlo. El tema es que, como árbitro electoral, y no como ciudadano, sí tengo el deber y la obligación de no generar mis subjetividades respecto de cómo me gustan a mí las campañas, sino más bien aplicar lo que los conceptos constitucionales señalan. Y en esos conceptos constitucionales que se han abarcado prácticamente de la reforma de 2009 hasta la fecha, han señalado que la calumnia es un discurso prohibido.

E incluso comentarles, ha habido elecciones que se anulan por conceptos de calumnia y que la autoridad electoral no tarjeteó a los candidatos en tiempo y forma y ha generado que se tenga que anular la elección y repetir elecciones. Lo que menos queremos en esta ciudad es que un proceso ya tan polarizado como el que tenemos ahorita, atravesase un proceso judicial, que ya de por sí habrá muchos procesos judiciales que quizá la propia elección misma termine en una contienda en el Tribunal, y que esto sea un elemento más para aderezarle a una situación que nos llega al Tribunal Electoral y el instituto no hizo nada.

Entonces, en esa medida, creo que lo más sano es haber dictado una medida de esta naturaleza y que el propio Tribunal revise la determinación del propio instituto para que nos diga si nosotros nos excedimos o no; pero ya que sea el propio Tribunal, que es quien además le va a tocar calificar la elección.

ALBRTO NAJAR: Consejero, dentro de la respuesta de la candidata Clara Brugada y su equipo de trabajo, han señalado que hay disparidad en las determinaciones que ha tomado el instituto. Clara Brugada y su equipo señalan que han presentado 18 quejas y solamente dos se han atendido.

Y el equipo de Santiago Taboada ha presentado seis, y cuatro se atendieron, una de ellas de esta naturaleza. Esto pone en entredicho la imparcialidad del árbitro electoral, representado por usted y sus compañeros del instituto. ¿Qué decir a esto, Consejero? Y aprovecho para preguntarle, acaba usted de decir que la elección misma puede terminar en el Tribunal. ¿Ya están ustedes previendo que va a llegar al Tribunal? ¿Por qué?

MAURICIO HUESCA: Pues bueno, pues el tema de una elección cerrada, que es lo que se avizora en una elección como la que tenemos, normalmente se cierran en el Tribunal por cuestiones de validez de la elección. Y pues por el grueso de quejas que ahorita tenemos, que son cerca de más de 850 quejas en el sentido de descalificarse uno y otro candidato, la verdad es que no tengo el conteo de cuántas sean.

Pero 18 quejas de una candidatura y 6 de otra, me parecen pocas contra las 850 que hemos recibido de una y otra fuerza política. Y todas las quejas se han resuelto conforme van llegando, no tenemos ninguna proclividad respecto de una o de otra. A mí no me gustaría entrar en debate respecto de lo que dice una candidatura, porque finalmente ellas y ellos forman parte de una contienda política y los protagonistas son estas personas que están en la campaña, la autoridad electoral tiene que hacerse un lado.

Yo lo único que podría decir es que, desde la Comisión de Quejas hemos resuelto todas las quejas y se han iniciado diversos procedimientos sancionatorios que han incluido medidas cautelares, tanto para un candidato como para la candidata por igual. Incluso ayer mismo iniciamos un procedimiento por violencia política de género en que pudiera haber incurrido el candidato Taboada en contra de la candidata Brugada.

AZUL ALZAGA: Consejero, ¿el instituto ya determinó que ésta es una elección cerrada? Lo pregunto porque hay encuestas que no lo registran así.

MAURICIO HUESCA: No, el instituto no hace mediciones, Azul, y qué bueno que me das la oportunidad de decir que no hacemos mediciones de esta naturaleza. Nosotros lo que hemos visto es, por el ánimo político en el que están, y lo medimos a través del número de quejas que hemos presentado (SIC). A este momento, en comparación de otros procesos electorales, prácticamente hemos rebasado a más del doble de las quejas que se han presentado entre las candidaturas, lo cual nos muestra una situación de efervescencia política y que nos genera la situación de que entonces tenemos que resolver, para no equivocarnos como autoridad, lo más pegado al régimen constitucional.

ALBERTO NAJAR: Finalmente, para cerrar esta conversación, que le agradecemos, Consejero, perdón, pero el hecho de que usted, como parte del árbitro, adelante que esta elección va a terminar en tribunales, como que no contribuye mucho, no sé qué piensa usted, para justamente terminar o por lo menos poner un alto a esta polarización. Porque si ya desde ahora se adelanta que por la cantidad de quejas, señalar que la contienda se va a cerrar y decir que va a terminar en tribunales, ¿qué decir ante esto, Consejero?

MAURICIO HUESCA: Mira, me gustaría comentar que el tema de los tribunales lo digo por las propias quejas, o sea, mi señalamiento siempre ha sido en relación a las quejas que hemos resuelto y que todas estas pues finalmente se han resuelto en los propios tribunales. Y en esa medida, en el hecho de que si las quejas se están resolviendo en tribunales, pues muchas de las situaciones que están ocurriendo en la política, no se está dejando al debate político en sí mismo que drene de manera natural, sino que se están resolviendo en la vía jurisdiccional. A eso me refiero cuando digo que esta elección se está resolviendo en los propios tribunales, por la forma en que se está llevando el debate político, que todo se está impugnando y se está llevando a la sede jurisdiccional.

AZUL ALZAGA: Ya para finalizar, perdone Consejero, se ha hecho un llamado a la ciudadanía a que siga informando sobre este tema, si se dieran declaraciones de ciudadanos en redes sociales, en las calles, si esto se registra en medios de comunicación, ¿el instituto también estará dictando ahí medidas cautelares?

MAURICIO HUESCA: No, comentarles que el tema del régimen de libertad de expresión que se aplicó es aplicable solamente a las personas que están en contienda, desde luego los servidores públicos; pero las personas, digamos los ciudadanos de a pie, pues tienen toda la libertad de poder pronunciarse, hacer círculos de discusión, hacer manifestaciones, como pues la libertad de expresión les permita y el instituto pues será respetuoso de esas situaciones, porque finalmente nosotros no tenemos ninguna atribución para poder limitar ahí el contenido de los mensajes que se lleven en el espectro ciudadano.

Y lo mismo ocurre con los medios de comunicación. Los medios de comunicación, al ser formadores de opinión crítica, de masa crítica, pues su labor justamente es generar este tipo de información para que la ciudadanía tome una mejor decisión en una contienda de voto informado.

ALBERTO NAJAR: Consejero Mauricio Huesca, gracias por estos minutos en “Punto de Referencia”. Y si nos permite, sigamos en comunicación.

MAURICIO HUESCA: Con mucho gusto, mi querido Alberto, y gracias, querida Azul, por la entrevista.

AZUL ALZAGA: Muy buenas noches, Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y vamos con otro tema.

SEM

[La Comisión de Quejas del IECM resolvió ordenar el retiro de 17 publicaciones de varios liderazgos de Morena.](#)

(2024-04-26), Canal 2 Las Estrellas, Despierta, Danielle Dithurbide, (Nota Informativa) - 07:17:30, Duración: 00:01:12 Precio \$583,776.00

La Comisión de Quejas del IECM resolvió ordenar el retiro de 17 publicaciones de varios liderazgos de Morena; hacen expresiones con contenido negativo. Erika Estrada, consejera, comentó que el instituto no prohibió el uso de alguna palabra durante el proceso electoral.

[¿Se acabaron los "moches" en el Edomex? Esto se dice del gabinete de Delfina Gómez](#)

(2024-04-26), El Gráfico (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:19:21, Precio \$29,100.00

sábado 27 de abril de 2024 0:23

Nadie cobra porcentajes por entregar el dinero que le corresponde a los alcaldes

FAJADOS: Si algo habrá que reconocerles a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que integra la Comisión Permanente de Quejas, es que defendieron su autonomía con todo y la presión previa que hicieron personajes que pertenecen a la primera plana de Morena en la capital del país.

Erika Estrada, Mauricio Huesca y Ernesto Ramos pararon en seco a los morenistas que un día antes amagaron e incluso mandaron "una recomendación" al IECM para que pensaran el sentido de sus votos.

Al final, la resolución fue en contra del partido oficial que buscaba imponer su narrativa en su campaña contra Santiago Taboada.

FILTRACIÓN: Por cierto que, según comentan, no se sabe con certeza quién pudo filtrar a los morenistas la queja presentada por la alianza PRI-PAN-PRD antes de que incluso la Comisión sesionara sobre ella; y es que antes de que se analizara o se notificara a las partes, Morena ya la tenía en sus manos y sabía quiénes eran los involucrados lo que les da clara ventaja o, por lo menos, les sirvió para amagar.

El documento, dicen, llegó a varios correos y pudo ser cualquiera quien la entregó violando los tiempos.

ELIMINAN 'MOCHES': Cuentan que con la llegada de Paulina Moreno a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, como parte del gabinete de la maestra Delfina Gómez, se logró dismantelar una red de corrupción sobre la cual se operaban trámites de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; dicen que al interior de la dependencia había funcionarios que cobraban dinero a los municipios para liberarles los recursos.

Es decir, la funcionaria logró eliminar "los moches" que se acostumbraban y, ahora, nadie cobra porcentajes por entregar el dinero que le corresponde a los alcaldes.

El equipo de la secretaria desarrolló la App "Llave Edomex" en un tiempo de cuatro meses sin contratar empresas externas, herramienta que poco a poco se irá perfeccionando.

2024-04-26

Morena, Batres y Brugada traen en la mira a consejeros del IECM

Autor: El Caballito

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/morena-batres-y-brugada-traen-en-la-mira-a-consejeros-del-iecm/>

Tras la decisión de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya presidenta es la consejera Erika Estrada, ella y el consejero Mauricio Huesca, nos dicen, se han puesto en la mira del partido oficial, la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada y hasta del propio jefe de Gobierno, Martí Batres. Ayer arremetieron en su contra por fallar contra los morenistas y ordenar que no utilicen la versión de que el candidato de la oposición, Santiago Taboada, forma parte del llamado Cártel Inmobiliario. Más allá del razonamiento jurídico, todo pinta que se volverá un tema político, pues cuestionaron no sólo la definición del miércoles, sino también las anteriores donde, aseguran, no han dado salida a las quejas de Morena. Una batalla se ve venir.

Roberto Gil lanza dardo envenenado

Roberto Gil, asesor jurídico de la campaña de Santiago Taboada, candidato de la alianza Va por la CDMX a la jefatura de Gobierno capitalino, ayer puso el dedo en la llaga, pero no por revelar la trama de los contratos que ha asignado la alcaldía de Iztapalapa a empresas que él asegura están ligadas a René Bejarano, sino por un comentario sobre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Don Roberto dijo que "no quiere pensar" que la crispación de Morena con el IECM sea parte de la construcción de una narrativa de que no reconocerán los resultados "cuando gane" el candidato Taboada. Cuando se le pregunta a doña Clara Brugada si respetará los resultados, ha respondido que sí, pues ella resultará triunfadora. Ya se verá.

Interponen otra denuncia por calumnia

Nos cuentan que el equipo de Clara Brugada, candidata de Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno, presentó también una queja por calumnia en el IECM. Nos detallan que piden que no la ligen con René Bejarano ni que digan que es su socio, pues esto es calumnioso, al no ser verdad y afecta a su candidatura. Quien la ha acusado de ello son los integrantes del equipo de Santiago Taboada, que ayer dieron una conferencia de prensa al respecto. Otra vez los integrantes de la Comisión de Quejas del instituto capitalino tienen en sus manos un tema explosivo.

2024-04-26

Clara Brugada señala que cártel inmobiliario 'no es mentira, es una realidad'

Autor: Sergio Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/elecciones/2024/4/26/clara-brugada-senala-que-cartel-inmobiliario-no-es-mentira-es-una-realidad-636727.html>

El cártel inmobiliario es la corrupción de desarrolladores inmobiliarios y funcionarios corruptos de la alcaldía Benito Juárez, que a cambio de permitir la construcción de pisos de más, ilegales, les daban a los funcionarios propiedades o dinero, explicó Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", en las asambleas que sostuvo en las alcaldías Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

"Ese es el cártel inmobiliario, ciudadanas y ciudadanos de Cuajimalpa, esa es la corrupción que estamos señalando", manifestó.

Aseguró que muchos de los funcionarios implicados en este esquema de corrupción fueron parte de la administración del candidato del PRIAN cuando fue alcalde de Benito Juárez, "así que nos vengan a decir que es mentira, es una realidad*.

En ese sentido, Brugada Molina convocó a las y los habitantes de Cuajimalpa y Magdalena Contreras a divulgar la corrupción que representa el cártel inmobiliario, que le digan a la gente lo que representa el peligro que significa para la población.

Ante vecinas y vecinos de la colonia Manzanastitla, en la alcaldía Cuajimalpa, Brugada Molina señaló que la derecha no quiere que se hable del cártel inmobiliario porque tienen miedo, porque saben que Santiago Taboada ya no creció en esta elección.

Por otra parte, Clara Brugada reiteró que la movilidad será una prioridad, y reiteró su compromiso de construir en esta demarcación una de las cinco líneas de Cablebús que propone, que permitirá brindar justicia territorial a todos sus habitantes. "Hoy las alcaldías más alejadas serán las primeras".

Afirmó que Cuajimalpa es la alcaldía más segura de la ciudad, de acuerdo a los parámetros de delitos por cada cien mil habitantes, y se comprometió a seguir fortaleciendo la estrategia de seguridad, "Nuestro reconocimiento a Adrián Rubalcava, y con Gustavo Mendoza vamos a seguir coordinándonos juntos".

Respecto al tema del agua, señaló que desde el primer día de su gestión atenderá el problema por medio de una política de Estado que se construirá conjuntamente con la doctora Claudia Sheinbaum y la maestra Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México.

Más tarde, ante vecinos de la unidad habitacional El Huizachito, también en Cuajimalpa, Clara Brugada se comprometió a renovar el Metro línea por línea, gestionar la construcción de una nueva secundaria y a construir Utopías, como parte de los proyectos de mejoramiento de los espacios públicos y de bienestar con el Sistema Público de Cuidados.

También presentó su compromiso de ampliar los programas sociales, que abarcarán todas las edades y todos los sectores de la población. "Cuando tomen la decisión de su voto, deben saber que los gobiernos de la Cuarta Transformación continuarán ampliando los problemas sociales. Vamos por Cuajimalpa, vamos por el Cablebús", resaltó.

Al participar, Gustavo Mendoza, candidato a alcalde de Cuajimalpa, pidió el apoyo para gestionar la construcción de un nuevo plantel de educación secundaria y concretar el proyecto para construir una línea de Cablebús, así como garantizar el derecho humano al agua y continuar fortaleciendo el esquema de seguridad que garantice paz en la toda la alcaldía.

Referente a la resolución del [IECM](#) a favor de la censura, Ernestina Godoy, candidata al Senado, quien estuvo presente en las asambleas, convocó a toda la población a romper la censura y continuar hablando del cártel inmobiliario, porque el pueblo no está impedido de hablar y conocer la verdad sobre este esquema de corrupción.

En su momento, el exalcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, reconoció el trabajo de Clara Brugada y se dijo convencido de que no solo va a ganar, va a arrasarse en la Ciudad de México. Se refirió a la oposición como traidores de la ciudadanía, quienes han hecho negocio con desarrollos inmobiliarios.

Al tomar la palabra, Brenda Ruíz, candidata a diputada local, aseguró que impulsará un observatorio ciudadano de vigilancia inmobiliaria en coordinación con las Naciones Unidas, para evitar que siga creciendo la corrupción.

También Carlos Madrazo, candidato a diputado federal, mencionó que de la mano de la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, llegarán nuevos proyectos para la demarcación, asegurando que impulsará mayor presupuesto a la alcaldía.

Posteriormente, en la colonia Los Padres de La Magdalena Contreras, Clara Brugada afirmó que esta demarcación será la consentida de su gestión, y señaló que va a impulsar un amplio programa de regularización territorial de predios, así como el plan de mejoramiento de escuelas públicas, acompañado del programa de cultura, deporte y ciencia.

En sus encuentros con vecinos de las alcaldías Cuajimalpa y Magdalena Contreras, destacó la presencia de los [candidatos](#) a alcaldes en estas demarcaciones, Gustavo Mendoza y Fernando Mercado, respectivamente; así como de Ernestina Godoy y Adrián Rubalcaba, [candidatos](#) al Senado; Carlos Madrazo, Brenda Ruíz y Emilio Guijosa, [candidatos](#) a diputados locales; Daniel Campos, candidato a diputado federal y las y los [candidatos](#) a concejales.

2024-04-26

Clara Brugada denuncia limitaciones del IECM ante acusaciones al "cártel inmobiliario"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://quinto-poder.mx/rumbo-2024/2024/4/26/clara-brugada-denuncia-limitaciones-del-iecm-ante-acusaciones-al-cartel-inmobiliario-29541.html>

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Morena-PT-PVEM, ha desatado una furiosa crítica contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), acusándolo de sesgo y doble moral. La polémica surge tras la orden del IECM de prohibir a los morenistas hacer alusiones al "cártel inmobiliario" y su presunta conexión con Santiago Taboada, candidato del PAN-PRD-PRI. Brugada, junto a líderes y candidatos de su partido, ha anunciado planes para impugnar esta decisión, alegando una violación del derecho a la libertad de expresión. En medio de un clima de tensión política, esta disputa amenaza con desencadenar un enfrentamiento legal entre los contendientes y las instituciones electorales.

La exalcaldesa de Iztapalapa ha alegado que mientras el IECM ha atendido rápidamente las quejas presentadas por el PAN contra Morena, solo ha procesado una mínima fracción de las denuncias interpuestas por su movimiento político durante el proceso electoral. Este aparente sesgo en el procesamiento de quejas ha llevado a Brugada a cuestionar la imparcialidad del IECM y ha intensificado las tensiones entre los distintos actores políticos.

Te puede interesar: Clara Brugada presenta plan para convertir a la CDMX en la ciudad más lectora del país

Brugada ha instado al Instituto a que actúe de manera transparente y equitativa, recordando su papel crucial en la dirección del proceso electoral. En un tono de descontento, ha señalado una presunta falta de coherencia en la actuación del Instituto, caracterizada por la rapidez en ciertos casos y la omisión en otros. Esta crítica se suma a las acusaciones de parcialidad lanzadas por diversos miembros de su partido, que han puesto en entredicho la imparcialidad de los consejeros electorales.

Por su parte, César Cravioto, candidato a diputado federal y vocero de la campaña de Brugada, ha ido un paso más allá al acusar directamente a dos consejeros electorales, Erika Estrada y Mauricio Huesca, de estar parcializados a favor del PAN. Según Cravioto, esta supuesta inclinación ha influido en la decisión de los consejeros de votar a favor de las medidas cautelares contra los morenistas, profundizando aún más la brecha entre los distintos actores políticos.

Te puede interesar: Clara Brugada propone incentivar empresas lideradas por mujeres en CDMX

La insistencia de la candidata en la denuncia de lo que ella considera una "censura" por parte del IECM refleja un clima de confrontación política en plena campaña electoral. Según sus palabras, la prohibición de hacer alusiones al "cártel inmobiliario" constituye un acto de "autoritarismo" que menoscaba la libertad de expresión de los candidatos. En un llamado a la ciudadanía, ha instado a denunciar de manera clara y contundente la corrupción presuntamente asociada con el adversario político.

La candidata ha dejado claro que, si bien la corrupción inmobiliaria no es el eje central de su campaña, la decisión del [IECM](#) de prohibir ciertas referencias le brinda una oportunidad política invaluable para poner el tema en el centro del debate público. En un movimiento estratégico, Brugada ha anunciado su intención de profundizar en las acusaciones contra Santiago Taboada y su supuesta vinculación con el "cártel inmobiliario", con la esperanza de que esta estrategia resuene con el electorado y afecte la percepción de su rival político.

2024-04-26

Brugada que impugnará resolución del IECM sobre Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hombresdelpoder.mx/brugada-que-impugnara-resolucion-del-iecm-sobre-taboada/>

Dirigentes y candidatos de Morena, encabezados por la abanderada a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, advirtieron que no se quedarán callados e impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que emitió, para que se abstengan de vincular el cártel inmobiliario con el panista Santiago Taboada.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el organismo electoral, detalló que el inicio del procedimiento sancionador implica medidas cautelares en específico contra los legisladores Citlali Hernández, César Cravioto y Víctor Varela, pero aún está pendiente por resolver otra queja presentada por el PAN.

Clara Brugada señaló que la resolución de la Comisión de Quejas los alerta y preocupa, al actuar con un doble rasero, pues han presentado 18 denuncias por difusión de mentiras y calumnias, pero los consejeros han sido omisos mientras que con la oposición han sido expeditos.

En conferencia de prensa, hizo un llamado al Instituto a actuar de manera imparcial, transparente y democrática, pues deben dar certeza y no censurar.

«Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos que no se puede limitar la expresión de legisladores y candidatos», puntualizó.

Dijo que la red de corrupción en Benito Juárez no es el tema principal de su campaña, pero "con lo que acaban de hacer nos dan un motivo precioso, políticamente, para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el cartel" inmobiliario.

2024-04-26

Brugada que impugnará resolución del IECM sobre Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ultrafutbolistas.mx/brugada-que-impugnara-resolucion-del-iecm-sobre-taboada/>

Dirigentes y candidatos de Morena, encabezados por la abanderada a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, advirtieron que no se quedarán callados e impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que emitió, para que se abstengan de vincular el cártel inmobiliario con el panista Santiago Taboada.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el organismo electoral, detalló que el inicio del procedimiento sancionador implica medidas cautelares en específico contra los legisladores Citlali Hernández, César Cravioto y Víctor Varela, pero aún está pendiente por resolver otra queja presentada por el PAN.

Clara Brugada señaló que la resolución de la Comisión de Quejas los alerta y preocupa, al actuar con un doble rasero, pues han presentado 18 denuncias por difusión de mentiras y calumnias, pero los consejeros han sido omisos mientras que con la oposición han sido expeditos.

En conferencia de prensa, hizo un llamado al Instituto a actuar de manera imparcial, transparente y democrática, pues deben dar certeza y no censurar.

«Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos que no se puede limitar la expresión de legisladores y candidatos», puntualizó.

Dijo que la red de corrupción en Benito Juárez no es el tema principal de su campaña, pero "con lo que acaban de hacer nos dan un motivo precioso, políticamente, para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el cartel" inmobiliario.

2024-04-26

Brugada que impugnará resolución del IECM sobre Taboada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cadenapress.com/brugada-que-impugnara-resolucion-del-iecm-sobre-taboada/>

Dirigentes y candidatos de Morena, encabezados por la abanderada a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, advirtieron que no se quedarán callados e impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que emitió, para que se abstengan de vincular el cártel inmobiliario con el panista Santiago Taboada.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el organismo electoral, detalló que el inicio del procedimiento sancionador implica medidas cautelares en específico contra los legisladores Citlali Hernández, César Cravioto y Víctor Varela, pero aún está pendiente por resolver otra queja presentada por el PAN.

Clara Brugada señaló que la resolución de la Comisión de Quejas los alerta y preocupa, al actuar con un doble rasero, pues han presentado 18 denuncias por difusión de mentiras y calumnias, pero los consejeros han sido omisos mientras que con la oposición han sido expeditos.

En conferencia de prensa, hizo un llamado al Instituto a actuar de manera imparcial, transparente y democrática, pues deben dar certeza y no censurar.

«Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos que no se puede limitar la expresión de legisladores y candidatos», puntualizó.

Dijo que la red de corrupción en Benito Juárez no es el tema principal de su campaña, pero "con lo que acaban de hacer nos dan un motivo precioso, políticamente, para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el cartel" inmobiliario.

2024-04-26

» Taboada responde tras llamado de Brugada para hablar del cártel inmobiliario: "estrategia desesperada"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.callemexico.com/sociedadypoder/taboada-responde-tras-llamado-de-brugada-para-hablar-del-cartel-inmobiliario-estrategia-desesperada/>

El candidato a la Jefatura de Gobierno por la colación 'Va por la Ciudad de México', Santiago Taboada, calificó como estrategia desesperada, el llamado que hizo la morenista Clara Brugada, a que la ciudadanía y simpatizantes de la 4T denuncien y hablen sobre el llamado cártel inmobiliario.

"Sus estrategias desesperadas, lo único que demuestran es que esos 15 puntos de los que presumen, no son tales", expuso en entrevista tras participar en el Foro Alcaldes de México.

Respecto a las críticas que hizo la abanderada a la Jefatura de Gobierno por Morena, PT y Verde al Instituto Electoral de la Ciudad de México, tras la resolución que prohíbe a legisladores morenistas relacionar a Taboada con el cártel inmobiliario, el panista consideró que la intención es presionar a la autoridad electoral.

"Ellos yo creo que ya saben cómo va a quedar esto, y lo único que están buscando es encontrar culpables... Quieren presionar, ellos están acostumbrados a eso, a presionar a la autoridad electoral, iban a ocupar inclusive a los medios públicos, qué es una tristeza que medios públicos se presten a eso, para presionar a la autoridad electoral", expuso.

En conferencia de prensa desde la sede nacional del PAN, Roberto Gil Zuarth, asesor de Santiago Taboada, advirtió que desconoce una resolución del órgano electoral administrativo, aún cuando sea una medida cautelar, es un desacato.

"No quisiéramos pensar que esto, esta reacción está preparando el discurso para desconocer la elección, para desconocer la victoria, para desconocer el triunfo de Santiago Taboada. Porque ya los conocemos, y sabemos que cuando no les conviene lo que sucede en las elecciones o en las resoluciones, suelen desconocer las sentencias y los resultados", resaltó.

En tanto, Federico Döring, coordinador de la campaña de Taboada, precisó que aún no han sido notificados de la determinación del instituto, pero celebró la medida, al condenar las difamaciones.

"No está el contexto electoral en condiciones de difamar y calumniar impunemente. Lo que se dice sobre todo cuando se hacen imputaciones de posibles actos delictivos, tiene que estar acreditado verazmente, es que la autoridad tomó la decisión que tomó.

"Ustedes tienen derecho a que toda la información que los actores políticos viertan en la contienda electoral sea veraz, no se puede distorsionar la intención del voto con mentiras y calumnias y dichos propagandísticos", apuntó.

(milenio.com)

2024-04-26

Equipo de campaña de Taboada exhibe que René Bejarano opera campaña de Brugada y en presunta red financiera con empresas fantasmas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/04/26/equipo-de-campana-de-taboada-exhibe-que-rene-bejarano-opera-campana-de-brugada-y-en-presunta-red-financiera-con-empresas-fantasmas/>

Ante los señalamientos realizados por Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición "Va X La CDMX, durante el 2do Debate Chilango celebrado el domingo pasado, en el que evidenció la existencia de diversas empresas contratistas del gobierno de la alcaldía Iztapalapa vinculadas a las construcciones de las denominadas "utopías", el equipo de campaña del candidato dio a conocer lo que se presume como una red de uso de recursos de procedencia ilícita, así como una red bejaranista en la campaña de Clara Brugada y de otros candidatos de Morena en la ciudad.

"Algunas de ellas reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras reciben, subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar el monto o los montos recibidos entre ellas mismas y entre otras empresas... Esas empresas suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos de la alcaldía de Iztapalapa, del Gobierno de la Ciudad de México, del sistema DIF de la Ciudad de México y de algunas otras alcaldías. ¿Qué sucede después? Estas empresas, comercializadora KD, Keops, Constructora Trueno, le envían el dinero a una empresa de reciente creación que se llama Building Game", expuso Roberto Gil, asesor jurídico de la campaña de Taboada, quien señaló que los dos socios de constructora Trueno, que tienen una liga directa económica y política con Bejarano, son Mario Castillo Landgrave Ibáñez y María del Pilar Landgrave Ibáñez, quienes además tienen otros familiares relacionados con este personaje a lo largo de su historia política.

En conferencia de prensa, Gil señaló que siguen recibiendo más información para integrar expedientes en los que se incluirán otros contratos, "hay que señalar que la alcaldía tomó la decisión recientemente de reservar algunos de los contratos una vez que hicimos pública esta información... Ya estamos en jueves, el debate fue el domingo, han pasado cuatro días y no han desmentido la existencia de los contratos y de las empresas. El silencio es la mejor confesión de que existe y también la mejor confesión de las irregularidades alrededor de esta estructura de empresas".

Aseguró que presentarán estas pruebas ante la autoridad ya que claramente se ve que hay, dijo, una intención de diseñar un sofisticado sistema de recepción de recursos públicos y dispersión a través de empresas fantasmas y factureras, por lo que podrían incurrir en delitos como operaciones con recursos de procedencia ilícita y si hay un diseño intencional de constituir esas empresas, se trataría de delincuencia organizada. Además, explicó que si los recursos se dispusieron para las campañas, también se puede presumir de delitos electorales.

"La suma de los contratos recibidos por el Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía Iztapalapa y otras alcaldías son 300 millones de pesos, que se dispersan en otras empresas con distintos montos... vamos a terminar de integrar toda la información, tenemos una responsabilidad ética de si tenemos conocimiento de hechos delictivos los pondremos en conocimiento de la autoridad. No lo vamos a hacer ante la Fiscalía (General de Justicia) de la Ciudad de México, por obvias razones y como son operaciones que implican la utilización del sistema financiero se puede actualizar la competencia federal. Las denuncias en su caso serán presentadas ante la Fiscalía General de la República y específicamente a la Unidad de Prevención de Combate de la Fiscalía", subrayó.

Por su parte, Víctor Hugo Puente, coordinador de comunicación de la campaña, recordó que un día después del debate, Clara Brugada, candidata de Morena, en reiteradas ocasiones negó la existencia de un vínculo o cualquier

relación con René Bejarano, sin embargo, este último, en entrevista afirmó colaborar en el equipo de la candidata morenista, así como apoyar a otras candidatas y candidatos en la Ciudad de México, evidenciando la contradicción entre ambos personajes y la existencia de la red bejaranista en Iztapalapa.

En este sentido, Mariana Gómez del Campo, jefa de oficina de Santiago Taboada, puntualizó cuáles son y hasta dónde llega el vínculo de Bejarano con Brugada y la alcaldía de Iztapalapa a través de un organigrama que relaciona a personajes como Aleida Alavez, candidata a la alcaldía Iztapalapa; Maricela Zúñiga, candidata a diputada federal; Guadalupe Morales, vicecoordinadora de Morena en el Congreso Local; Dolores Padierna, candidata a diputada federal y esposa de Bejarano; Miguel Macedo, diputado local; quienes han sido apoyados por la red bejaranista a lo largo de su historia política.

"Es increíble la manera tan clara de negar este vínculo con René Bejarano, con Dolores Padierna, a lo largo de la historia política de la ciudad, por lo menos en los últimos 25 años, ustedes saben perfectamente en qué lado ha estado Clara Brugada... Iztapalapa es una alcaldía que recibe de manera anual alrededor de 7 mil millones de pesos. Es una gran mina para Bejarano y sus amigos, incluida Clarita Brugada... obviamente le incomoda, porque estamos hablando del señor de las ligas, ese video que vimos hace tantos años y que sigue marcando al grupo de Bejarano y hoy marca claramente a Clarita Brugada en la Ciudad de México. Es claramente una mentirosa muy, pero muy descarada", apuntó.

De igual forma, Federico Döring, coordinador de la campaña de Santiago Taboada, sostuvo que, luego de que Brugada negara su relación con Bejarano "más veces que Judas a Cristo", ya que él mismo reconoció públicamente que, Montserrat Mondaca, es su enlace en la campaña y en otras de la CDMX.

"El fondo del asunto, si bien el señor Bejarano es una respuesta que nos debe Clara y que nos debe de aclarar por qué lo negó y después él lo reconoció. El fondo del asunto es los contratos, las obras inconclusas, como bien exhibió el candidato en el debate, la que le da un ancho por el 70% inusual. Eso no pasa en los contratos de obra pública. No se ejecuta la obra y luego como dispersa. El fondo del asunto es el dinero y los contratos, los contratistas que resultan ser camaradas de Clara y Bejarano. Resulta muy paradójico por que el que dio la cara fue el profesor Bejarano y la que otorgó los contratos sigue escondida de la opinión pública, por algo ha de ser", sentenció.

De igual manera, Döring apuntó que ante las fechorías de los funcionarios de Clara, exige una respuesta a la candidata de Morena, "no ha negado ni media coma de lo que le hemos expuesto a la opinión pública y se ha dedicado a hablar de otros temas. Son sus contratos, son sus socios políticos, son sus raterías".

Cabe destacar que en relación al inmueble que mencionó Brugada en el debate, en el que de inmediato desmintió Santiago Taboada al precisar que se trataba de un homónimo, por lo que Víctor Puente, coordinador de comunicación de Taboada, aclaró que fue identificada la persona señalada, "para mantener la prudencia, en términos del señalamiento, de tratarse de la persona a la que Clara pretendió referirse y es el señor del mismo nombre que vive en la colonia Campamento 2 de octubre en Iztacalco, que por razones de protección de datos personales no vamos a presentar. Es una persona de 79 años, no se trata del ex-suegro de Santiago Taboada. Si está mal informada la candidata es un problema y sí mintió dolosamente".

Fotos y videos: Cortesía

[Prohíben a Morena decirle Santiago "Tajada" a candidato y referirse al Cártel Inmobiliario](#)

(2024-04-26), Telediario (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:15:45, Precio \$5,838.00

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prohíbe Morena llamarle Tajada a Santiago Taboada, candidato del PAN, o relacionarlo con el caso del Cártel Inmobiliario.

La solicitud fue presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) para evitar que Clara Brugada, candidata a jefa de Gobierno por Morena, y otros líderes de la llamada Cuarta Transformación hagan estas referencias en su propaganda, argumentando que el exalcalde no está implicado ni ha sido procesado por la investigación.

La votación la aprobaron dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM para imponer medidas cautelares, entre las que también se encuentran borrar comentarios en redes sociales en menos de 24 horas.

Los personajes que deberán bajar publicaciones de sus redes sociales destacan el presidente del partido, Mario Delgado; la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández; la ex fiscal capitalina, Ernestina Godoy; y Dunia Ludlow, encargada de la campaña de la candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada.

Ataque a la libertad de expresión, medida de IECM: Clara Brugada

La candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, calificó esta medida como un ataque a la libertad de expresión. A su vez cito al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos. Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema.

En conferencia de prensa, la candidata de Morena hizo un llamado a la militancia de la Cuarta Transformación a seguir hablando del tema y denunciar "por todos los medios" la corrupción del Cártel Inmobiliario.

"No solo están censurando a sus legisladores sino también en su calidad de candidatos, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la capital, quieren evitar futuras voces que hablen del tema del cartel inmobiliario", enfatizó.

Además, señaló que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no está siendo imparcial durante este proceso de la capital, pues mencionó que se han interpuesto 18 denuncias por "mentiras y calumnias", sin embargo, ninguna ha sido atendida, asegura.

"Ese es el doble rasero al que nos referimos hago un llamado a la autoridad electoral para que actúa de forma imparcial a un órgano que está encargado del proceso electoral, por un lado, actúan de forma expedita y por otro son omisos", aseguró.

ZP

Morena exigirá sumar a gastos de Xóchitl recursos para la guerra sucia en redes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Morena exigirá al Instituto Nacional Electoral (INE) que sume a los gastos de campaña de Xóchitl Gálvez los recursos empleados en la producción de videos de *guerra sucia* que circulan en redes sociales, anunció ayer el líder nacional del partido, Mario Delgado.

En conferencia de prensa, el dirigente presentó mensajes del PAN en los que se responsabiliza a gobiernos morenistas de la falta de medicamentos, la caída de un convoy de la línea 12 del Metro y de la violencia en el país, los cuales, afirmó, serán impugnados.

Afirmó que los tres spots firmados por el PAN son iguales a videos que han circulado en redes sociales, pero de autoría desconocida. "Todos tienen el mismo guión, la misma narrativa, la misma producción; se ve que los hicieron el mismo día". Consideró que al hacer mensajes idénticos a los de la *guerra sucia*, el PAN "reconoce que son ellos los autores de lo que hemos visto en los últimos meses.

"Llevan millones de pesos invertidos en estos spots, y ahora quieren presentarlos en la televisión. Estamos impugnando para que no suceda. La autoridad electoral no puede convalidarlo. Vamos a pedir que toda la inversión que han hecho en *guerra sucia*, en las redes, se cargue a su candidata", agregó.

Estimó que la producción de los dichos spots y su difusión en redes sociales ha costado un millón de dólares semanales.

Reiteró que su partido también impugnará la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México de emitir medidas cautelares para que los morenistas se abstengan de vincular al panista Santiago Taboada con el cártel inmobiliario.

Consideró que se debe hacer justicia en el caso del asesinato de un hombre en un domicilio de la colonia Portales de la Ciudad de México, por el que fueron detenidas dos personas, entre ellas Hugo Torres, candidato a concejal de Morena en la alcaldía Benito Juárez.

Respecto al debate presidencial de mañana, aseguró que la candidata de su partido, Claudia Sheinbaum, "marcará la diferencia" entre las políticas económicas del humanismo mexicano impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el neoliberalismo.

"Seguramente la abanderada de PRI y PAN va a llegar exclusi-

vamente con mentiras, ataques, difamaciones y distractores, porque no tienen nada que ofrecer a nuestro país, más que su añoranza por el México de la corrupción, donde unos cuantos se dedicaban a saquear".

Destinan un millón de dólares semanales



2024-04-26

Que recursos usados en 'guerra sucia' se sumen a gastos de campaña de Gálvez: Morena

Autor: Arturo Sánchez Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/26/politica/que-recursos-usados-en-2018guerra-sucia2019-se-sumen-a-gastos-de-campa-mpana-de-galvez-morena-4684>

Ciudad de México. Morena exigirá al Instituto Nacional Electoral (INE) que sume a los gastos de campaña de Xóchitl Gálvez los recursos empleados en la producción de videos de guerra sucia que circulan en redes sociales, anunció este viernes el líder nacional del partido, Mario Delgado.

El dirigente reiteró en una conferencia de prensa que su partido también impugnará la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de emitir medidas cautelares para que los morenistas se abstengan de vincular al panista Santiago Taboada con el cártel inmobiliario.

Y enfatizó que se debe hacer justicia en el caso del asesinato de un hombre en un domicilio de la colonia Portales de la Ciudad de México, por el que fueron detenidas dos personas, entre ellas Hugo Torres, candidato a concejal de Morena en la alcaldía Benito Juárez.

Delgado presentó en una conferencia de prensa spots del PAN contra Morena y los comparó con videos que han circulado en las redes sociales en los que se responsabiliza a gobiernos morenistas de la falta de medicamentos, la caída de un convoy de la Línea 12 del Metro y de la violencia en el país, sin que se especifique en ellos quién es su autor.

El líder de Morena afirmó que tanto los spots firmados por el PAN como los de autoría desconocida tienen "el mismo guión, la misma narrativa, la misma producción, se ve que los hicieron el mismo día".

Por ello afirmó que al hacer spots iguales el PAN "está reconociendo que son ellos los autores de lo que hemos visto en los últimos meses".

"Llevan millones de pesos invirtiendo en estos spots y ahora los quieren presentar en la televisión. Estamos impugnando esto para que esto no suceda. No puede la autoridad electoral convalidar que esto suceda", declaró Delgado. "Vamos a pedir que toda la inversión que han hecho en guerra sucia, en las redes, se le cargue a su candidata", agregó.

Estimó que la producción de los spots de guerra sucia y su difusión en las redes sociales ha costado 1 millón de dólares semanales.

Respecto a la prohibición de que Morena haga alusión a una relación de Taboada con el cártel inmobiliario, Delgado dijo: "Vamos a impugnar, no puede haber esta censura en el país".

"Es una resolución absurda, ridícula, que va a quedar como un intento de regresión en materia de libertad de expresión y de libertades de nuestra democracia la sanción que pretende el INE de que no le digamos a este grupo criminal, porque hay ocho en la cárcel y cuatro prófugos, de que no les digamos cártel inmobiliario porque pobrecitos".

Sobre el debate presidencial del fin de semana, Delgado dijo que "seguramente la candidata del PRI y del PAN va a llegar exclusivamente con mentiras, con ataques, con difamaciones, con distractores, porque no tienen nada

qué ofrecerle a nuestro país, más que su añoranza por el México de la corrupción donde unos cuantos se dedicaban a saquear a nuestro país".

POR "CÁRTEL INMOBILIARIO"

Protestan jóvenes vs el IECM

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Ante la intención del candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, a impedir que se aborde el escándalo de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, un grupo de más de un centenar de jóvenes se congregó frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para denunciar al denominado "Cártel inmobiliario" del PAN.

De acuerdo con los organizadores, la manifestación surge como respuesta a la resolución emitida por la Comisión de Quejas del IECM, que emitió un fallo en el que se busca evitar cualquier vinculación de Taboada al "Cártel inmobiliario".

La convocatoria a la protesta fue liderada por jóvenes estudiantes provenientes de diversas organizaciones, frentes y universidades. Entre los grupos convocantes se encuentran Semilla Guinda, Relevo XXI, Axotl y Voz Popular.

Los jóvenes expresaron su preocupación por la resolución, la cual consideran una afrenta al espíritu democrático de las elecciones, que deberían ser caracterizadas por un debate vigoroso y transparente, incluso si resulta incómodo para las partes contendientes.

Ignoraron las evidencias, como la pertenencia de Taboada al grupo de "Los Ocean", los numerosos casos de construcciones irregulares en su mandato y la presencia de operadores del "Cártel Inmobiliario".

ACUSAN

· Lamentaron que el IECM ignoró la evidencia: la pertenencia de Taboada al grupo "Los Ocean", los casos de construcciones irregulares y la presencia de operadores del "Cártel Inmobiliario" en su administración.



· Acusan a la autoridad de proteger a Taboada



Protestan activistas contra medida del Instituto

Critican en marcha resolución de IECM

Acusan censura al restringir el uso de cartel inmobiliario vinculado a Taboada

IVÁN SOSA

Activistas, quienes se identificaron como apartidistas, protestaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de la resolución que consideró como calumnia el término cartel inmobiliario al vincularlo al aspirante por la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada.

“No aceptamos la censura, porque vivimos en un País con libertad de expresión, no aceptamos que el candidato se ría en todos los espacios, todos sabemos que existe un cartel inmobiliario”, expuso la estudiante de Economía, Isabel Cerecero.

Integrantes de colectivos estudiantiles y juveniles de universidades públicas se concentraron sobre la Calle Huizaches, en Coapa, en donde realizaron un mitin en el que cuestionaron la resolución de la Comisión de Quejas del IECM del miércoles.

“Atentan contra el espíritu democrático de una contienda electoral, que debe ser un debate vigoroso, amplio, recurrentemente apasionado e incluso incómodo para las partes contendientes”, apuntaron en un pronunciamiento.

La Comisión de Quejas del IECM admitió los planteamientos del PAN y determinó que vincular a Taboada con el término cartel inmobiliario es calumnioso.

“La decisión de los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca es también una afrenta contra el derecho a informarse”, anotaron.

Sin afectar las activida-

des del IECM, los jóvenes colocaron pancartas en los muros del organismo.

“El IECM argumenta en su decisión que existe calumnia contra el candidato panista, pero ¿desde cuándo hablar con la verdad constituye un acto de calumnia?”, cuestionaron.

Para Frida Durán, estudiante de Ciencias, hay una investigación que ha documentado las operaciones del cartel inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez, la cual gobernó Taboada.

“Hay pruebas de que es el grupo con el que ‘Tajada’ trabajó, hay nueve detenidos, hay cuatro involucrados que confesaron, no pueden tapar el sol con un dedo”, subrayó Durán.

“El cartel inmobiliario existe y hay 264 pisos construidos de más en B.J”, citaba una de las pancartas colocadas.

Para el estudiante de Comunicación, Eduardo Torres, está demostrado cómo los funcionarios permitieron construir edificios irregulares a cambio de pagos ilegales con departamentos entregados por empresas constructoras.

“Hay muchas pruebas, una en cada piso de más que se construyó, lo saben todos los vecinos de B.J, la realidad es muy grande para tratar de ser ocultada por el IECM”, dijo.

RESPONDE ORGANISMO

Horas más tarde, el IECM se pronunció en contra de cualquier amenaza o intimidación.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México se pronuncia en contra de cualquier amenaza, intimidación y acto de violencia hacia cualquiera de los integrantes del Consejo General en el desempeño de funciones”, señaló.

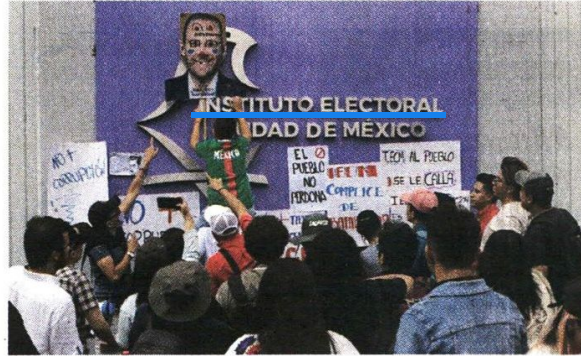
Isabel Cerecero,
estudiante

“No aceptamos la censura, porque vivimos en un País con libertad de expresión, no aceptamos que el candidato se ría en todos los espacios (...) existe un cartel inmobiliario”.

Frida Durán,,
estudiante

“Hay pruebas de que es el grupo con el que ‘Tajada’ trabajó, hay nueve detenidos, hay cuatro involucrados que confesaron, no pueden tapar el sol con un dedo”.





Con pancartas, colectivos cuestionaron la resolución de la Comisión de Quejas del IECM del miércoles.



La Comisión de Quejas del IECM determinó que vincular a Taboada con el término cártel inmobiliario es calumnioso.



SE OPONEN. Grupos de activistas se manifestaron ayer frente al IECM por la resolución sobre el término cártel inmobiliario.

Alejandro Mendoza



RED COMPARTIDA

LA SANTA MUERTE

En las redes sociales se volvió un escándalo el que un funcionario en un video saliera con una sudadera de la Santa Muerte y un mensaje: "Un hombre de verdad no habla mal de López Obrador", y en la oposición hicieron un escándalo, los políticos asumieron que era un mensaje, lo cual es absolutamente cierto, para los que están en contra de la 4T, lo que es un verdadero error. Lo que nos cuentan es que este mensaje fue dirigido a un grupo cada vez más grande que, una de dos, o se está separando del oficialismo o está buscando ser más independiente y quiere expresar nuevas ideas, algunas no tan cercanas a la personalidad del presidente. Es decir, la amenaza, que la hay, es para las propias huestes del obradorismo que comienza a andar en otros caminos, fuera de las ideas centrales de la campaña, básicamente es un llamado al rebaño para que se meta al redil. Curiosamente, el mensaje no provino de la oficina de Comunicación Social de presidencia, sino del círculo cercano del presidente, nos explican que hay una sangría importante de Morena y pues, para frenar la disidencia, era mejor un mensaje a tiempo. Eso es lo que corre entre la grilla de Morena sobre todo frente a sus aliados desvalagados: PT y PVEM.

Dentro de las campañas, este segundo debate va a tener un peso específico por el tema de seguridad. Nos cuentan que los equipos de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez están alistando declaraciones contundentes con numeralias a favor y en contra sobre el tema. El domingo a las 8 de la noche, México tendrá una oportunidad más para decidir su voto, aunque en el bunker guinda dicen que este arroz ya se coció y en el equipo de Gálvez señalan que no hay nada decidido y que hay un voto oculto muy poderoso. ¿Usted qué opina?

En Morena CDMX han dicho que el tema del cartel inmobiliario debe ser atendido con pinzas. Nos cuentan que desde Veracruz han solicitado que cuando se hable del tema, se haga con nombre y apellido, ya que la oposición utiliza la misma narrativa en contra de Rocío Nahle y los recientes descubrimientos de sus propiedades. La cuestión es simple, en la narrativa utilizan los mismos argumentos para evidenciar las propiedades que la exsecretaria de energía, que los que utilizan en CdMx en contra del candidato de la oposición Santiago Taboada. Así que en Veracruz suspiran aliviados por la resolución del IECM, aunque Clara Brugada y su equipo probablemente no estén muy contentos.

En una sesión maratónica y de mucho forcejeo parlamentario, conducida por la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera, la madrugada de ayer, el pleno aprobó el Fondo de Pen-

siones para el Bienestar con el voto mayoritario de Morena, además de casi 20 dictámenes que contienen prohibir los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig), varias senadoras de distintos partidos celebraron la prohibición de las llamadas "terapias de conversión" para todo el país, así como reformas a la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas, entre otros.

Por cierto, a pocos días del proceso electoral federal, el pasado fin de semana se disipó la versión de que la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuellar, tenía diferencias con legisladores de su propio partido, Morena. Acompañada del secretario de gobierno, Luis Antonio Ramírez, recibió en sus oficinas a la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera, a José Antonio Álvarez Lima y al diputado federal Armando Contreras Castillo y les convocó a mantener la unidad y la intensidad de trabajo para que siga la transformación del país.

La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, señaló que se han destruido más de dos mil 400 laboratorios de metanfetamina; se han detenido a más de 85 mil delincuentes; destacó la disminución de 22% en homicidios dolosos, 49.3% en robo de vehículos, el 29.7% en feminicidio y el 82% en secuestro; comentó que respecto a la percepción de inseguridad, ésta disminuyó un 17.2%.



Jóvenes se manifiestan en el IECM por Cártel Inmobiliario

AURELIO SÁNCHEZ

Más de un centenar de jóvenes se manifestaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para denunciar al llamado Cártel Inmobiliario.

La protesta sucedió luego de la resolución emitida por la Comisión de Quejas del IECM la noche del martes, con la que el PAN buscó evitar que se vinculara a Santiago Taboada con el término de Cártel Inmobiliario, el cual los integrantes del partido político consideraron como "una estrategia propagandística sistemática de calumnia que busca distorsionar la intención del voto ciudadano".

El acto de protesta de ayer fue convocado por jóvenes estudiantes de diversos frentes, colectivos y universidades. Entre los colectivos convocantes están Semilla Guinda, Relevo XXI, Axolotl, y Voz Popular.

En su posicionamiento los jóvenes denunciaron que esta resolución atenta contra el espíritu democrático de una contienda electoral, que debe ser de un debate vigoroso, amplio, recurrentemente vigoroso e incluso incómodo para las partes contendientes.

"Desde la izquierda lo sabemos. En cada elección que participamos la derecha y sus instituciones trataron de denostarnos, atacarnos y esgrimir toda clase de mentiras sobre nosotros. Desde que éramos 'igual de corruptos que todos los partidos', hasta hoy que quieren vincular a nuestros candidatos con el narcotráfico a través de campañas millonarias de bots."

Señalaron que la decisión de los Consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca es también una afrenta contra el derecho de informarse e ignora los siguientes puntos: Taboada sí es parte de "Los Ocean" el grupo que formó y goza de los beneficios del Cártel Inmobiliario; es cierto que el alcalde Christian "N" miembro del mismo grupo político está en prisión; es verdad que existen 264 pisos irregulares y 66 fueron con Taboada; es cierto que el gobierno de Taboada en la B.J. incluyó a operadores del llamado Cártel Inmobiliario en áreas clave, ahí está vinculada a proceso Adelaida "N", su exdirectora de obras, y prófugo Victor "N", su exdirector de planeación.

Los colectivos expresaron que "si el Cártel Inmobiliario del PAN quiere tratar de ponerle mordaza a todos los ciudadanos conscientes de nuestra ciudad ¡Que lo intenten!".



La protesta sucedió luego de la resolución emitida por la Comisión de Quejas del IECM la noche del martes /ARACELY MARTÍNEZ



Protestan por “censura” en campañas de la CDMX



▲ Universitarios se manifestaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México contra la decisión de la Comisión de Quejas del organismo que —a partir de un recurso promovido por el PAN— impuso

medidas cautelares que impiden a Morena vincular al aspirante a jefe de Gobierno y ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, con el cártel inmobiliario. Foto e información de Ángel Bolaños / P 28

JÓVENES INSTAN AL INSTITUTO A NO SER CÓMPlices DE LA CORRUPCIÓN

Protestan contra el IECM por vetar referencias al cártel inmobiliario

“Es un acto de censura”, claman // Harán recorridos para informar a la gente

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Por considerarlo “un acto de censura que atenta contra el espíritu democrático de la contienda electoral”, jóvenes universitarios protestaron frente a la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tras la decisión de su Comisión de Quejas por la que a partir de un recurso promovido por el PAN impuso medidas cautelares que impiden a dirigentes y candidatos de Morena vincular al candidato a jefe de Gobierno y ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, con el denominado cártel inmobiliario.



Con la consigna, “¡No nos callarán!”, los manifestantes exigieron a los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca que “no sean cómplices de la corrupción. Los convocamos a que sean imparciales, tienen una responsabilidad con la democracia, respétenla”.

Afuera del inmueble colocaron la maqueta de una torre elaborada con cajas de cartón pintadas de negro con la imagen de Taboada, funcionarios y ex funcionarios de esas demarcación vinculados por la Fiscalía General de Justicia en actos de corrupción, como Víctor Manuel Mendoza, quien fue director general de Planeación, está prófugo y es hermano del candidato a la gobernar la alcaldía, Luis Mendoza, y colocaron en la parte superior una caricatura del diputado federal Jorge Romero, “líder del cártel”.

En un posicionamiento suscrito por una decena de agrupaciones, los jóvenes estudiantes de la UNAM, IPN, UAM y UACM, al que dio lectura Eduardo Torres, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señalaron que impedir que se mencione a Taboada como parte del cártel inmobiliario “es una afrenta contra el derecho de la ciudadanía a informarse”.

De hecho, la ex fiscal Ernestina Godoy mencionó durante una conferencia el martes pasado que al concluir su encargo al frente del organismo quedaron expedientes abiertos y recordó que en su momento informó como fiscal que “hay investigaciones abiertas respecto al hoy candidato. Ya dirá la fiscalía si llega el momento en que tenga que hacer alguna imputación o no”.

Al advertir que no permitirán un acto de censura, las agrupaciones anunciaron que harán concentraciones en lugares públicos para llevar “la torre de la corrupción”, informar a la gente sobre el cártel y alertar de “el riesgo de que si estos corruptos llegan al poder van a imponer en toda la ciudad su esquema de corrupción que permitió construir 264 pisos irregulares en Benito Juárez”.

En su protesta, extendieron una cinta en la que escribieron: “¡Fuera el cártel inmobiliario!”. Corearon “¡No a la censura!”, “¡El cártel sí existe!”, “¡Santiago Tajada, la rata más buscada!” y “¡No pasarán!”, en cartulinas exhibieron otras: “No a la censura”, “TECM, cómplice de Rataboada”, “No + tajadas, No + censura”, y cantaron: “No les vamos a ceder ni un pedacito de calle, aquí están los jóvenes con la democracia, no lo dude nadie”.



▲ Los universitarios consideran que la decisión del instituto atenta contra la democracia en el proceso electoral. Foto Ángel Bolaños



JÓVENES ENCABEZAN MOVILIZACIÓN

Se lanzan contra IECM por censura

DANA ESTRADA

**Simpatizantes de la 4T
protestaron ayer por la
prohibición del término
"Cartel Inmobiliario"**

Estudiantes de distintas universidades públicas de la Ciudad de México se manifestaron ayer a las afueras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por las medidas cautelares que impuso a los actores políticos que busquen aplicar el término Cartel Inmobiliario en contra de Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va X la CdMx".

Los jóvenes provenientes de la UNAM, IPN, UAM y UACM se identificaron como miembros de los colectivos Axolotl, Semilla Guinda, Relevo 21 y Voz Popular, de grupos apartidistas e incluso como simpatizantes de izquierda o militantes de Morena.

Con pancartas ilustradas con el rostro del panista, los inconformes reprocharon la resolución del organismo emitida el miércoles.

"Somos un frente de colectivos estudiantiles, somos de izquierda. Lo que nos molesta es que el PAN haya empezado una estrategia de no decir lo que representan y los problemas que han traído a la ciudad, ¿por qué no se puede nombrar a la corrupción?", cuestionó Eduardo Torres, miembro de Relevo 21 y estudiante de la Máxima Casa de Estudios.

Los inconformes exigieron al IECM retirar la medida y que los todos los actores políticos tengan la libertad de hablar sobre la corrupción inmobiliaria que, afirman, se desarrolló en los últimos años en la alcaldía Benito Juárez.

También dieron a conocer que debido a la prohibición, saldrán a las calles de la Ciudad de México para informar a la ciudadanía sobre el tema.

"Edificios que cayeron en el sismo de 2017 pertenecían a esa red de corrupción, están hechos con materiales de baja calidad. Y hoy las viviendas son de costos elevados a las cuales los jóvenes no tenemos acceso", reprochó Torres.

Los colectivos protestaron también con una maqueta en forma de un edificio, y con los nombres de Ismael N, José Ramón N, Alejandro N, Christian N, entre otros, quienes se encuentran detenidos por corrupción inmobiliaria.

"¡El cartel existe, y lo vamos a tirar!, ¡No se va a caer lo vamos a tirar!", gritaron los jóvenes, quienes finalmente quemaron la maqueta.

La manifestación de los estudiantes se llevó de forma pacífica, y con la presencia de algunos militantes del partido Morena y Partido del Trabajo.

En la resolución, los consejeros electorales consideraron esas expresiones como contenido presuntamente calumnioso, negativo, además de denostativo sobre un posible delito.

Los términos Cartel inmobiliario, Cartel de la corrupción y Santiago Tajada fueron prohibidos por el IECM



Jóvenes que se identificaron como estudiantes protestaron ayer afuera del IECM

ARACELY MARTÍNEZ



2024-04-26

Este viernes se registrarán 11 manifestaciones en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/este-viernes-se-registraran-11-manifestaciones-en-la-cdmx-11823353.html>

Una marcha, una caravana y 9 concentraciones se registrarán este viernes 26 de abril, tendremos ambiente muy caluroso con cielo medio nublado a nublado en la Ciudad de México. Se prevén lluvias ligeras, chubascos ocasionales y actividad eléctrica.

MARCHA:

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, MADRES Y PADRES DE LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA GRO. ASI COMO ORGANIZACIONES SOCIALES EN APOYO

HORA: 16:00 hrs.

LUGAR: Ángel de la Independencia.

RUMBO A: Zócalo de la Ciudad de México (Frente a Palacio Nacional)

MOTIVO: Realizaran la CXV Accion Global Por Ayotzinapa y Mexico y al termino de la movilizacion se instalaran en planton exigiendo la atención del Presidente Lic. Andres Manuel Lopez Obrador.

CARAVANA:

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

HORA: 09:30

LUGAR: Ángel de la Independencia.

RUMBO A: Plaza de los Mártires en Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente y Nicolás Bravo Norte s/n., Col. Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca de Lerdo, Estado de México.

MOTIVO: "Caravana de Víctimas", para exigir una mesa de trabajo con autoridades, a fin de que se atiendan todos los casos de violencia hacia las mujeres en el Estado de México; así como que se otorgue una disculpa pública y se haga un acto público en memoria de todas las víctimas de feminicidio.

CONCENTRACIONES:

COLECTIVO "HASTA ENCONTRARLES" CIUDAD DE MÉXICO.

HORA: 06:30

LUGAR: Zona del Ajusco, Alc. Tlalpan

MOTIVO: Jornada para la remoción de escombros, en búsqueda de mujer desaparecida desde el 05 de noviembre

de 2017, en el kilómetro 13.5 de la Carretera Picacho Ajusco, colonia San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan.
OBSERVACIONES:

Salida del transporte RTP al exterior de la estación "Chabacano", línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM).

VECINOS DE LA ALCALDIA BENITO JUÁREZ

HORA: 09:00 hrs.

LUGAR: Comision de Derechos Humanos de la Ciudad de México en Av. Universidad # 1449 Col. Pueblo Axotla Alcaldia Alvaro Obregón CDMX.

MOTIVO: Se manifestaran por su derecho a la información ambiental y al agua potable.

JUVENTUDES CON CLARA

HORA: 10:00

LUGAR: Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en Huizaches No. 25, Col. Los Colorines, Alc. Tlalpan

MOTIVO: Manifestación "No Nos Callarán: ¡El Cártel Inmobiliario Si Existe!", en contra de la censura por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hacia la problemática de los negocios inmobiliarios en la Alcaldía Benito Juárez.

ALIANZA MEXICANA INDÍGENA DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

HORA: 10:00

LUGAR: Oficinas del Gobierno de la Ciudad de México (Secretaría de Gobierno) en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro Histórico, Alc. Cuauhtémoc.

MOTIVO: Solicitan viviendas dignas.

COLECTIVO HUELLAS DE LA MEMORIA

HORA: 12:00 hrs.

LUGAR: Ex Edificio de la Fiscalia General de la República en Av. Insurgentes # 20 Roma Norte Alcaldía Cuauhtemoc CDMX.

MOTIVO: Acto de Memoria por la destrucción del Muro de la Memoria.

RED DE MADRES LESBIANAS EN MÉXICO.

HORA: 14:00

LUGAR: Glorieta de los Insurgentes en Av. Insurgentes Sur y Av. Chapultepec s/n., Col. Juárez, Alc. Cuauhtémoc

MOTIVO: Evento "Lencha Fest", en el que harán diversas actividades en apoyo y visibilización de mujeres lesbianas y afines.

COOPERATIVA ACCIÓN COMUNITARIA

HORA: 17:00

LUGAR: Plazuela de la Solidaridad Popocatepetl y Nayaritas s/n., Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alc. Coyoacán.

MOTIVO: Evento "Día de las Infancias y Acción Comunitaria".

COORDINADORA DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

HORA: 17:00

LUGAR: Secretaría de Gobierno Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro Histórico, Alc. Cuauhtémoc.

MOTIVO: Exigen basificación y plenos derechos laborales para las y los trabajadores al servicio del Estado en la Ciudad de México.

COLECTIVA "TONANTZIN".

HORA: Durante el día.

LUGAR: Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en Av. Reforma No. 100, Col. Lomas de San Lorenzo, Alc. Iztapalapa.

MOTIVO: Exigen justicia para víctima de abuso sexual agravado y castigo para el presunto responsable.

2024-04-26

Protestan universitarios frente al IECM por resolución sobre Taboada

Autor: Ángel Bolaños Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/26/capital/protestan-universitarios-frente-al-iecm-por-resolucion-sobre-taboada-8674>

Ciudad de México. Con la consigna: "¡No nos callarán!", jóvenes universitarios de la UNAM, el IPN, la UAM y la UACM realizaron una protesta frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para protestar contra lo que consideraron un "acto de censura" de la Comisión de Quejas del organismo al imponer medidas cautelares a partir de una denuncia del PAN para impedir que dirigentes y candidatos de Morena se refieran al candidato a jefe de gobierno de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, ex alcalde de Benito Juárez, con el llamado "cártel inmobiliario".

En su protesta, exigieron a los consejeros electorales, en particular a Erika Estrada y Mauricio Huesca, que "no sean cómplices de la corrupción y se corten el cordón umbilical de Lorenzo Córdova", ex presidente del INE, al impedir que la ciudadanía se informe sobre la corrupción inmobiliaria.

Frente a las oficinas centrales del IECM, colocaron la maqueta de una torre formada con cajas de cartón pintadas de negro e imágenes de Taboada, funcionarios y ex funcionarios de la alcaldía vinculados por la Fiscalía capitalina en actos de corrupción inmobiliaria, como Víctor Manuel Mendoza Acevedo, ex director general de Planeación, prófugo y hermano de Luis Mendoza, candidato a alcalde de Benito Juárez, y en el "pent house" una caricatura del diputado federal Jorge Romero Herrera, "líder del cártel" y cuya base quemaron al concluir la protesta.

En un posicionamiento suscrito por una decena de agrupaciones integradas en el Frente Estudiantil de Colectivos, advirtieron que la queja del PAN y decisión de la Comisión de Quejas "representa un acto de censura que atenta contra el espíritu democrático de la contienda electoral" y es una "afrenta contra el derecho a informarse de la ciudadanía".

Advirtieron que independientemente de esta decisión, "no vamos a permitir que censuren a los jóvenes" y anunciaron que realizarán concentraciones en espacios públicos de la ciudad a donde llevarán la "torre de la corrupción" para informar a la ciudadanía sobre el cartel inmobiliario y alertar sobre "el riesgo de que si estos corruptos llegan al poder van a imponer su esquema de corrupción en toda la ciudad, que permitió la construcción de 264 pisos irregulares" en Benito Juárez.

En su protesta, los jóvenes universitarios corearon otras consignas: "¡No a la censura!", "¡El cártel sí existe!", "¡No se va a caer, lo vamos a tirar!", "¡Santiago Tajada, la rata más buscada!" y "¡No pasarán!".

Otras se leían en una cinta que extendieron frente a ellos: "¡Fuera el cártel inmobiliario!", así como en sus carteles, "No a la censura", "IECM cómplice de Rataboada", "No + tajadas, No + censura", "No + corrupción" y cantaron: "No les vamos a ceder ni un pedacito de calle, aquí están los jóvenes con la democracia, no lo dude nadie".

La protesta inició alrededor de las 10:00 horas y los jóvenes se retiraron pasadas las 11:30 de la mañana luego de pegar algunos carteles en el muro del acceso, junto a la inscripción de la imagen institucional del organismo.

2024-04-26

Jóvenes se manifiestan en el IECM contra intento de censura por el cártel inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/jovenes-se-manifiestan-en-el-iecm-contra-intento-de-censura-por-el-cartel-inmobiliario-11825276.html>

Más de un centenar de jóvenes se manifestaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para denunciar al Cártel Inmobiliario del PAN.

La protesta surge luego de la resolución emitida por la Comisión de Quejas del IECM la noche del martes, con la que PAN buscó evitar que se vinculara a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario.

El acto de protesta fue convocado por jóvenes estudiantes de diversos frentes, colectivos y universidades. Entre los colectivos convocantes están Semilla Guinda, Relevo XXI, Axolotl, y Voz Popular.

En su posicionamiento los jóvenes denunciaron que esta resolución atenta contra el espíritu democrático de una contienda electoral, que debe ser de un debate vigoroso, amplio, recurrentemente vigoroso e incluso incómodo para las partes contendientes.

"Desde la izquierda lo sabemos. En cada elección que participamos la derecha y sus instituciones trataron de denostarnos, atacarnos y esgrimir toda clase de mentiras sobre nosotros. Desde que éramos "igual de corruptos que todos los partidos", hasta hoy que quieren vincular a nuestros candidatos con el narcotráfico a través de campañas millonarias de bots."

Señalaron que la decisión de los Consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca es también una afrenta contra el derecho de informarse e ignora los siguientes puntos:

Los colectivos expresaron que "si el Cártel Inmobiliario del PAN quiere tratar de ponerle mordaza a todos los ciudadanos conscientes de nuestra ciudad ¡Que lo intenten!".

2024-04-26

Jóvenes protestan en el IECM contra censura del Cártel Inmobiliario del PAN

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/jovenes-protestan-en-el-iecm-contra-censura-del-cartel-inmobiliario-del-pan-2755643>

Más de un centenar de jóvenes se congregaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en una manifestación contundente contra lo que denunciaron como un intento de censura por parte del Cártel Inmobiliario vinculado al PAN.

La protesta surge como respuesta a la reciente resolución de la Comisión de Quejas del IECM, emitida la noche del martes, en la que el PAN buscó evitar cualquier vínculo entre Santiago Taboada y el mencionado Cártel Inmobiliario.

El acto de protesta fue convocado por jóvenes estudiantes pertenecientes a diversos frentes, colectivos y universidades. Entre los grupos convocantes se destacan Semilla Guinda, Relevó XXI, Axolotl y Voz Popular.

En su declaración conjunta, los jóvenes expresaron su preocupación por cómo esta resolución afecta el espíritu democrático de una contienda electoral, la cual debería caracterizarse por un debate vigoroso y abierto, incluso aunque resulte incómodo para las partes contendientes.

«Desde la izquierda, hemos sido objeto de ataques y difamaciones en cada elección en la que participamos. Desde acusaciones de corrupción hasta intentos de vincular a nuestros candidatos con el narcotráfico a través de campañas millonarias de bots», señalaron los manifestantes.

Te puede interesar: Busca legisladora que alcaldía Cuauhtémoc sea segura para mujeres

Asimismo, destacaron que la decisión de los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca constituye una afrenta al derecho a la información, ya que ignoraron evidencias claras, tales como:

La participación de Taboada en «Los Ocean», grupo que forma parte y se beneficia del Cártel Inmobiliario.

La detención del alcalde Christian «N», miembro del mismo grupo político.

La existencia de 264 pisos irregulares, 66 de los cuales están vinculados a Taboada.

La inclusión de operadores del Cártel Inmobiliario en áreas clave durante el gobierno de Taboada en la Benito Juárez, entre ellos Adelaida «N», exdirectora de obras, y Víctor «N», exdirector de planeación, quien se encuentra prófugo.

Este es un anuncio de terceros. No es una oferta o recomendación de Investing.com. Lea la [aquí normativa](#) o elimine los anuncios .

Finalmente, los colectivos afirmaron que si el Cártel Inmobiliario del PAN intenta silenciar a los ciudadanos conscientes de la ciudad, están preparados para resistir y defender sus derechos democráticos con determinación.

2024-04-26

Estudiantes se manifiestan en el IECM ante prohibición de hacer mención del 'Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/index.php/mi-ciudad/estudiantes-se-manifiestan-en-el-iecm-ante-prohibicion-de-hacer-mencion-del-cartel>

Este viernes, diversas organizaciones estudiantiles llevaron a cabo una manifestación frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en protesta por lo que consideran una censura a la libertad de expresión e información.

La acción surge en medio de acusaciones de protección al candidato por la Jefatura de Gobierno de la ciudad, Santiago Taboada, por parte de la institución.

La manifestación se produce luego de que el IECM prohibiera a los candidatos rivales mencionar al "Cártel Inmobiliario", denominación utilizada por la Fiscalía de la Ciudad de México para referirse a presuntos casos de corrupción que involucran a políticos y funcionarios del Partido Acción Nacional (PAN), así como a empresas del sector inmobiliario.

Estos casos se habría hecho la entrega ilícita de permisos y facilidades para la construcción de viviendas y oficinas, especialmente en la alcaldía Benito Juárez, misma que Taboada gobernó de 2018 a 2024.

La prohibición de mencionar el "Cártel Inmobiliario" generó un alud de críticas y controversia, pues ha sido interpretada como una medida que favorece al candidato blanquiazul.

2024-04-26

Jóvenes se manifiestan contra medidas cautelares del IECM impuestas a morenistas

Autor: RedacciónDavid Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/04/26/jovenes-se-manifiestan-contra-medidas-cautelares-del-iecm-impuestas-a-morenistas>

Un grupo de jóvenes afín al partido Morena se manifestó este viernes frente a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de las medidas cautelares que el organismo interpuso a un centenar de líderes de este partido por "calumnia" contra el candidato aliancista Santiago Taboada.

Los jóvenes provenientes principalmente de las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa, Azcapotzalco, Coyoacán y Benito Juárez de brigadas del partido Morena, colectivos afines como "semilla guinda" y beneficiarios de programas del Instituto de la Juventud de la CDMX se instalaron frente al organismo electoral para externar su descontento por impedir que se hable de los presuntos casos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez a solicitud del candidato de Va por la CDMX.

Al grito de "el cártel sí existe", los jóvenes mostraron cartulinas con la leyenda "no a la censura" y "fuera cartel inmobiliario" en reclamo al órgano electoral.

Mientras algunos jóvenes hacían uso de la voz en un micrófono un colectivo apiló frente al logotipo del IECM de la entrada principal una diversas cajas de cartón azul que representaba la "torre de la corrupción" y donde se encontraban fotografías de personajes como el diputado federal Jorge Romero y presuntos involucrados en casos inmobiliarios.

"Lo que el PAN está haciendo es evitar de una u otra manera que la ventaja que tiene la candidata Clara Brugada, se refleje en las urnas", argumentó uno de los oradores.

Una integrante del colectivo "semilla guinda" acusó a los consejeros Mauricio Huesca y Erika Estrada por aprobar el procedimiento especial sancionador contra morenistas.

"Rechazamos esta resolución que va en contra de la libertad de expresión. No cabe duda que estos dos consejeros votaron a favor de la censura y en complicidad con el 'cártel inmobiliario'", apuntó.

Pese a los intentos de los oradores por llamar la atención, algunos jóvenes poco se interesaban en el discurso, uno de ellos fue Alberto, de 17 años, habitante de Iztapalapa, quien aseguró que solo acudió a la convocatoria para acompañar a otra persona que habían convocado.

"Creo que está bien que los jóvenes tengamos espacios para manifestarnos", dijo luego de reconocer que conocía el contenido de la resolución del IECM.

Javier, estudiante de derecho en la UNAM y habitante de Venustiano Carranza, afirmó no estar muy "empapado" de los motivos de la manifestación. Fue convocado por las brigadas de jóvenes de Morena en su demarcación para apoyar a los oradores.

"Está bien que hagamos esto, todo mundo de libre de decir lo que quiera y manifestarse pacíficamente, es nuestro derecho y nadie puede coartar nuestra libertad", aseguró, aunque también reconoció que no conocía el contenido de la resolución.

La noche del miércoles 24 de abril, la Comisión de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, México, resolvió que diversos líderes y candidatos del Partido Morena a distintos cargos de elección popular, no puedan referirse o pronunciarse sobre presuntos casos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, por una queja que interpuso el candidato Santiago Taboada por calumnia.

En este contexto, la candidata de Morena al Gobierno de la ciudad de México, Clara Brugada, pidió a militantes y simpatizantes de su movimiento que salgan a las calles a manifestarse y a informar sobre la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

2024-04-26

Morenistas protestan ante el IECM por "intento de censura" sobre el "cártel inmobiliario"

Autor: Sara Pantoja

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/elecciones-2024/2024/4/26/morenistas-protestan-ante-el-iecm-por-intento-de-censura-sobre-el-cartel-inmobiliario-327932.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Estudiantes de colectivos simpatizantes de Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, y de la Cuarta Transformación, protestaron afuera de la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra lo que llamaron el "intento de censura" por el llamado "cártel inmobiliario".

Integrantes de Semilla Guinda, Relevó XXI, Axolotl y Voz Popular que se manifiestan en el perfil de Facebook "Juventudes con Clara", llegaron la mañana de este viernes a la sede de la autoridad electoral, en la alcaldía Tlalpan, para rechazar la resolución de la Comisión de Quejas del IECM el martes por la noche. Noticias Relacionadas Clara Brugada arremete contra el IECM por fallo que le impide hablar del "cártel inmobiliario" "¡Esto es ley mordaza!": Brugada por orden del IECM de no vincular a Taboada con Cártel Inmobiliario Clara Brugada acusa a Taboada de intentar censurarla para que no hable del "cártel inmobiliario" "Los del cártel inmobiliario ahora buscan hacer el cártel del agua" para privatizar: Batres

De manera pacífica, los jóvenes levantaron carteles y los pegaron en la entrada del IECM con leyendas como: "No a la censura", "¡Fuera cártel inmobiliario Rataboada!", "No más impunidad, Justicia", "¡Fuera cártel inmobiliario!", "No + corrupción", entre otros.

También llevaron material con el que simulaban un edificio en escala y le pegaron fotografías de personas presuntamente involucradas en la corrupción inmobiliaria. Luego, le prendieron fuego.

Con el mismo discurso que la exalcaldesa de Iztapalapa ha emitido desde la decisión de la Comisión, los inconformes acusaron que con la aprobación de la queja del PAN se quiso evitar que se vincule al candidato de la oposición, Santiago Taboada, con el fenómeno de corrupción detectado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

De acuerdo con los inconformes, dicha resolución "atenta contra el espíritu democrático de una contienda electoral, que debe ser de un debate vigoroso, amplio, recurrentemente vigoroso e incluso incómodo para las partes contendientes".

Como líderes y candidatos morenistas lo acusaron en una conferencia ayer por la mañana, los jóvenes acusaron que la decisión de los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca es "una afrenta contra el derecho de informarse".

Y denunciaron que los consejeros ignoran varios elementos, entre ellos, que Santiago Taboada "sí es parte del grupo 'Los Ocean' que formó y goza de los beneficios del 'Cártel Inmobiliario'".

Mencionaron también que el exjefe delegacional en Benito Juárez, Christian Damián "N", es miembro del mismo grupo político y está en prisión preventiva; que existen 264 pisos irregulares, de los cuales, 66 fueron construidos durante la administración de Taboada.

Recordaron que en el gobierno del panista trabajaban operadores del "cártel Inmobiliario" en áreas clave. Por

ejemplo, Adelaida "N", exdirectora de Obras, vinculada a proceso; así como Víctor "N", exdirector de Planeación, quien se encuentra prófugo de la justicia.

La mañana del martes, antes de que la Comisión de Quejas del [IECM](#) emitiera su aprobación a la petición del PAN, la candidata Clara Brugada anunció que se haría una campaña en las calles para que la ciudadanía difunda el presunto vínculo entre Taboada y el llamado "cártel inmobiliario".

2024-04-26

Estudiantes se manifiestan en el IECM ante prohibición de hacer mención del 'Cártel Inmobiliario'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/estudiantes-se-manifiestan-en-el-iecm-ante-prohibicion-de-hacer-mencion-del-cartel>

Este viernes, diversas organizaciones estudiantiles llevaron a cabo una manifestación frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en protesta por lo que consideran una censura a la libertad de expresión e información.

La acción surge en medio de acusaciones de protección al candidato por la Jefatura de Gobierno de la ciudad, Santiago Taboada, por parte de la institución.

La manifestación se produce luego de que el IECM prohibiera a los candidatos rivales mencionar al "Cártel Inmobiliario", denominación utilizada por la Fiscalía de la Ciudad de México para referirse a presuntos casos de corrupción que involucran a políticos y funcionarios del Partido Acción Nacional (PAN), así como a empresas del sector inmobiliario.

Estos casos se habría hecho la entrega ilícita de permisos y facilidades para la construcción de viviendas y oficinas, especialmente en la alcaldía Benito Juárez, misma que Taboada gobernó de 2018 a 2024.

La prohibición de mencionar el "Cártel Inmobiliario" generó un alud de críticas y controversia, pues ha sido interpretada como una medida que favorece al candidato blanquiazul.

2024-04-26

Estudiantes protestan contra «intento de censura» afuera del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mxpolitico.net/estudiantes-protestan-contra-intento-de-censura-afuera-del-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico/>

Redacción, Noticias MXPolítico.-Estudiantes pertenecientes a colectivos afines a Clara Brugada, candidata de la coalición Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno y a la Cuarta Transformación, llevaron a cabo una protesta frente a la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en repudio a lo que denominaron un «intento de censura» por parte del «cártel inmobiliario».

El grupo, conformado por integrantes de Semilla Guinda, Relevo XXI, Axolotl y Voz Popular, se congregó en la mañana de este viernes en la sede del IECM, ubicada en la alcaldía Tlalpan, para expresar su rechazo a la resolución de la Comisión de Quejas del instituto, emitida el martes por la noche.

De manera pacífica, los jóvenes exhibieron carteles con consignas como «No a la censura», «¡Fuera cártel inmobiliario Rataboada!», «No más impunidad, Justicia», «¡Fuera cártel inmobiliario!», «No + corrupción», entre otras. Además, simulaban un edificio en escala y colocaron fotografías de personas presuntamente relacionadas con la corrupción inmobiliaria, para luego prenderles fuego.

Los manifestantes argumentaron que la aprobación de la queja presentada por el PAN tenía como objetivo evitar que se vinculara al candidato de la oposición, Santiago Taboada, con el fenómeno de corrupción detectado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Asimismo, acusaron que esta decisión «atenta contra el espíritu democrático de una contienda electoral», y recalcaron que el derecho a la información estaba siendo vulnerado. Denunciaron también que los consejeros electorales ignoraron evidencias que vinculaban a Taboada con el «cártel inmobiliario».

La protesta se enmarca en una serie de acciones anunciadas por Clara Brugada para difundir el presunto vínculo entre Taboada y el «cártel inmobiliario».

jam

2024-04-26

Estudiantes protestan contra «intento de censura» afuera del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://indicepolitico.com/estudiantes-protestan-contra-intento-de-censura-afuera-del-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico/>

Redacción, Noticias MXPolítico.-Estudiantes pertenecientes a colectivos afines a Clara Brugada, candidata de la coalición Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno y a la Cuarta Transformación, llevaron a cabo una protesta frente a la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en repudio a lo que denominaron un «intento de censura» por parte del «cártel inmobiliario».

El grupo, conformado por integrantes de Semilla Guinda, Relevó XXI, Axolotl y Voz Popular, se congregó en la mañana de este viernes en la sede del IECM, ubicada en la alcaldía Tlalpan, para expresar su rechazo a la resolución de la Comisión de Quejas del instituto, emitida el martes por la noche.

De manera pacífica, los jóvenes exhibieron carteles con consignas como «No a la censura», «¡Fuera cártel inmobiliario Rataboada!», «No más impunidad, Justicia», «¡Fuera cártel inmobiliario!», «No + corrupción», entre otras. Además, simulaban un edificio en escala y colocaron fotografías de personas presuntamente relacionadas con la corrupción inmobiliaria, para luego prenderles fuego.

Los manifestantes argumentaron que la aprobación de la queja presentada por el PAN tenía como objetivo evitar que se vinculara al candidato de la oposición, Santiago Taboada, con el fenómeno de corrupción detectado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Asimismo, acusaron que esta decisión «atenta contra el espíritu democrático de una contienda electoral», y recalcaron que el derecho a la información estaba siendo vulnerado. Denunciaron también que los consejeros electorales ignoraron evidencias que vinculaban a Taboada con el «cártel inmobiliario».

La protesta se enmarca en una serie de acciones anunciadas por Clara Brugada para difundir el presunto vínculo entre Taboada y el «cártel inmobiliario».

jam

Mario Delgado anuncia impugnación al IECM por coartar libertad de expresión por Cártel Inmobiliario

Pretenden que no les digamos grupo criminal cuando sí lo es. El líder de Morena afirmó que seguirán llamando a esta organización delictiva por su nombre

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

Morena impugnará la medida cautelar impuesta por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en favor de Santiago Taboada, candidato panista a la Jefatura de Gobierno, de quien no podrán referirse como "Santiago Tajada", ni tampoco usar expresiones con contenido calumnioso como Cártel Inmobiliario.

El pasado jueves, el IECM anunció dio inicio del Procedimiento Especial Sancionador (PES) por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Sobre esto, Mario Delgado Carrillo dijo "vamos a impugnar la medida, porque representa un atentado a la democracia" al prohibir hacer referencias al Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, aun cuando hay pruebas suficientes que demuestran que se trata de una organización criminal.

"Es una resolución absurda, ridícula y es un intento de regresión en materia de liber-

tad de expresión. El IECM pretende que no les digamos grupo criminal cuando sí lo es. Es un grupo criminal porque hay ocho en la cárcel y hay cuatro prófugos. Quieren que no les digamos Cártel Inmobiliario, cuando hay todas las pruebas de que funcionan como una organización delictiva", subrayó.

Y advirtió que en Morena seguirán llamando a esta organización delictiva por su nombre, pues, "No hay otra forma de llamar a quienes han estafado a miles de habitantes de la Benito Juárez con la autorización de 264 pisos irregulares, equivalentes a cientos de millones de pesos".

"Es impresionante la fortuna que han hecho, la fortuna en la que están valuados esos 264 pisos irregulares que han autorizado. Son un cártel, es el Cártel Inmobiliario, y si se enojan que les digamos Cártel Inmobiliario pues entonces les vamos a decir la mafia inmobiliaria, porque los vamos a llamar por su nombre. Son delincuentes, son saqueadores, son ladrones disfrazados de funcionarios públicos y los vamos a seguir denunciando", señaló.





Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena, advirtió que no dejará de llamar por su nombre al Cártel Inmobiliario.



2024-04-26

Mario Delgado dice que denunciará ante el INE al PRI y PAN por guerra sucia con spots

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/nacion/2024/4/26/mario-delgado-dice-que-denunciara-ante-el-ine-al-pri-pan-por-guerra-sucia-con-spots-480222.html>

Mario Delgado, líder nacional de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) acusó al PRI y PAN de guerra sucia por sus spots contra Morena, por lo que además de denunciar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá que el dinero que se usó en la creación de los promocionales considerado como gasto de campaña de Xóchitl Gálvez.

El líder morenista presentó spots del PRI y PAN durante una conferencia de prensa, que hacen alusión al incremento de la violencia en el país, carencia de medicamentos y la caída del metro en la Línea 12.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO De acuerdo al líder morenista, cada semana el PRI y PAN gastan alrededor de 1 millón de dólares en la guerra sucia contra Morena, por lo que pedirá a las autoridades electorales que ese dinero sea tomado como gastos de campaña de la candidata presidencial. Acusó a los consejeros del INE de complicidad o de omisión por no pronunciarse al respecto.

Aseguró que en la campaña de 2006, las autoridades electorales hicieron caso omiso con la guerra sucia contra el candidato de izquierda con la campaña "López Obrador es un peligro para México", por lo que en esta ocasión busca que el INE actúe contra la guerra sucia contra la 4T.

Delgado hizo un llamado al INE para que pida a Meta un informe de quién pagó las páginas que fueron eliminadas por estar vinculadas a la guerra sucial, dijo que Morena ya acudió a Meta para pedir un reporte.

"Que el INE se tome la molestia de hacer un oficio y que le pregunte a las empresas de las plataformas sociales, quién está pagando esto, lo pueden saber ¿Por qué la complicidad, por qué la omisión de la autoridad electoral?"

Aseguró que la guerra sucia contra Morena, demuestra la desesperación de la derecha.

"El momento en que Meta reconoce que se bajaron cientos de páginas por promover la guerra sucia, me parece que es prueba plena, de que sí hay guerra sucia, y de que sí tiene autor y que hoy con los spots el PAN dice: 'Es mía'", precisó Mario Delgado.

"Entonces esa inversión se tiene que cargar a los gastos de campaña de la candidata del PRI y PAN, todo el gasto de la guerra sucia que han invertido en los últimos tres meses", aseguró el líder nacional de Morena.

"Cartel inmobiliario"

Además, también criticó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por pedir el retiro de publicaciones hechas en redes sociales donde se hace referencia al "cartel inmobiliario", ya que aseguró eso es censura, además de que es un hecho que actúan como delincuencia organizada los responsables de la autorización de aprobar la construcción de 264 pisos irregulares en la Ciudad de México. Aseguró que van a impugnar la decisión de las autoridades electorales en la capital del país.

"Esto es delincuencia organizada... claro que funcionan como una organizacion criminal.. mafia inmobiliaria, son delincuentes, son saqueadores, son ladrones disfrazados de funcionarios públicos y los vamos a seguir denunciando", aseguró Mario Delgado.

Plan de Claudia Sheinbauim para combatir la pobreza

Delgado destacó también el plan de Derechos Sociales Bienestar y reducción de la probreza, que presentó la candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, que cuenta con 12 ejes, el primero el más conocido, pensión para las mujeres de 64 años.

El líde de Morena dijo que con la pensión, un millón de mujeres tendrán este apoyo en 2025.

Se busca que la pobreza llegue al 2 por ciento, meta sexenal de Claudia Sheimnbaum, de acuerdo a Mario Delgado

La candidata presidencial de Morena, PT y PVEM presentó el llamado Eje Temático "Derechos Sociales, Bienestar y Reducción de la Desigualdad", el jueves en Tuxpan, Veracruz, fue la coordinadora del eje Derechos Sociales, Bienestar y Reducción de la Desigualdad, la doctora Violeta Vázquez Rojas Maldonado, quien presentó el plan de trabajo para combatir pobreza y desigualdad.

Un plan de 12 puntos

En lo que se ha llamado el "segundo piso del bienestar", la doctora por la universidad de Nueva York, Violeta Vázquez presentó cada uno de los 12 puntos o ejes temáticos.

La pensión a mujeres mayores de 60 años y hasta 64 años que recibirán cada dos meses un apoyo económico equivalente a la mitad de el dinero que reciben los adultos mayores a través de la pensión universal a adultos mayores.

La beca para niños y jóvenes estudiantes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) inscritos en alguna escuela pública que sería implementado a nivel federal.

Apoyo a los hijos de madres trabajadoras y jefas de hogar, así como hijos de mujeres fallecidas hasta que cumplan los 23 años de edad.

Derechos laborales (acceso a la salud y educación) para los jornaleros, agricultura y trabajadores en el área de la pesca.

Un sistema nacional de cuidados que consiste en la creación de centro públicos de cuidados, empezando con menores, y se dará prioridad a mujeres trabajadoras.

Mantener programas sociales (pensiones, becas, sembrando vida, jóvenes construyendo el futuro).

A dichos programas se le brindarán aumentos anuales superiores a la inflación.

Incrementos anuales al salario mínimo por encima de la inflación.

Salarios justos para profesiones estratégicas como profesores y trabajadores del sector educativo, médicos, enfermeras, policías y guardias nacionales. El sueldo será de por lo menos el salario promedio del IMSS de 16 mil 152 pesos.

Trabajadores de plataformas o apps recibirán derechos laborales plenos, se estima que la cifra de personas que trabajan en este sector es de medio millón.

Incremento de derechos sociales en los sectores educación, salud y vivienda.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

2024-04-26

Mario Delgado ya tiene listo el nuevo nombre para el Cártel Inmobiliario porque el IECM se enoja

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/mario-delgado-ya-tiene-listo-el-nuevo-nombre-para-el-cartel-inmobiliario-porque-el-iecm-se-enoja/>

Para evitar la furia del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), Mario Delgado ya dio un nuevo nombre al Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez.

Y es que el pasado jueves 25 de abril, la Comisión de Quejas del IECM interpuso medidas cautelares para Morena y su candidata para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada.

El Cártel Inmobiliario fue descubierto por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, señalando irregularidades en edificios de la alcaldía Benito Juárez por omisión de funcionarios públicos a cambio de beneficios económicos.

Mario Delgado ya tiene nuevo nombre para el Cártel Inmobiliario para evitar sanciones del IECM

Durante la conferencia de prensa del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado habló sobre la sanción del IECM, por lo que dio un nuevo nombre al Cártel Inmobiliario: la Mafia Inmobiliaria.

De acuerdo con Mario Delgado, la resolución del IECM es absurdo que no se le diga a este grupo criminal Cártel Inmobiliario, pese a que hay todas las pruebas de que funcionan como organización delictiva.

Por lo mismo, recordando que el Cártel Inmobiliario estafó a vecinos de la alcaldía Benito Juárez, haciendo 264 pisos irregulares, equivalente a cientos de millones de pesos, por lo que aunque se enojen, son delincuentes.

En consecuencia, debido a que "son ladrones disfrazados de funcionarios públicos", Mario Delgado sentenció no pueden evitar nombrarlos por lo que son, un Cártel Inmobiliario, un grupo criminal.

Añadiendo que hay 4 funcionarios prófugos, presuntos participantes del Cártel Inmobiliario, así como 8 detenidos, entre los cuales a algunos ya se les ha dictado sentencia.

Igualmente, Mario Delgado declaró que es una vergüenza que las autoridades del IECM les prohíban la libertad de expresión y democracia al llamar Cártel Inmobiliario a delincuentes.

Miguel Ángel Mancera permitió operaciones del Cártel Inmobiliario en toda la CDMX; Mario Delgado

Durante la explicación de Mario Delgado, también señaló que el Cártel Inmobiliario no solamente operaba en la Benito Juárez, sino en toda la CDMX, acusando a Miguel Ángel Mancera de permitirlo cuando fue jefe de gobierno.

Esto debido a que vecinos de Iztacalco se quejaron de falta de servicios, ya que Miguel Ángel Mancera operaba en toda la ciudad con construcciones irregulares, convirtiendo bodegas que terminaron con el agua.

Razón por la que, aunque "nunca se le menciona", Mario Delgado acusó a Miguel Ángel Mancera de formar parte del Cártel Inmobiliario.

Mario Delgado explicó que el plan de desarrollo urbano toma en cuenta la demanda de agua, drenaje y transporte, entre otros, por lo que al alterar los pisos también aumenta la presión, provocando la falta de los servicios.

Por esta razón, el Cártel Inmobiliario en la [CDMX](#), que floreció en la Benito Juárez con el permiso de Miguel Ángel Mancera, está ocasionando que la ciudad se esté quedando sin agua.

[IECM](#) dicta medidas cautelares contra Morena por atacar a Santiago Taboada con Cártel Inmobiliario

Durante la Comisión Permanente de Quejas del [IECM](#) se emitieron medidas cautelares contra Clara Brugada, respecto a que relacione a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario.

Dicha votación de manera unánime por el [IECM](#) estipula también que Morena baje de redes sociales 21 publicaciones en las que relacionan al candidato del PAN, PRI, PRD, Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario.

Ya que de acuerdo con el [IECM](#), dicho relacionamiento de Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario es de origen calumnioso o campaña negativa, por el actual proceso [electoral](#), llamando a que los relacionados se abstengan.

La Comisión Permanente de Quejas del [@iecm](#) aprobó dictar medidas cautelares para prohibir que [@ClaraBrugadaM](#) hable sobre la relación de [@STaboadaMx](#) con el [#CártelInmobiliarioBJ](#) Los consejeros [electorales](#) que lo aprobaron son: [@ErikaStradaRuiz](#) [@mauriciohuesca](#) [@ramos_mega...](#)
[pic.twitter.com/yFhPE7Cb7C](#)

2024-04-26

Impedir que se hable del Cartel Inmobiliario, atentado a la democracia: Mario Delgado

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/impedir-que-se-hable-del-cartel-inmobiliario-atentado-a-la-democracia-mario-delgado-2755689>

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, denunció lo que calificó como un «atentado a la democracia» por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en relación con la resolución que prohíbe hacer referencias al Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, a pesar de las evidencias que lo vinculan como una organización criminal.

«Es una resolución absurda, ridícula y un intento de regresión en materia de libertad de expresión. El IECM pretende que no les llamemos grupo criminal cuando lo son. Quieren evitar que los llamemos Cártel Inmobiliario cuando hay pruebas suficientes de su naturaleza delictiva», subrayó Delgado durante una conferencia de prensa.

2024-04-26

Mario Delgado dice que denunciará ante el INE al PRI y PAN por guerra sucia con spots

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://quepasaenmazatlanenlinea.com/2024/04/26/mario-delgado-dice-que-denunciara-ante-el-ine-al-pri-y-pan-por-guerra-sucia-con-spots/>

Mario Delgado, líder nacional de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) acusó al PRI y PAN de guerra sucia por sus spots contra Morena, por lo que además de denunciar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá que el dinero que se usó en la creación de los promocionales considerado como gasto de campaña de Xóchitl Gálvez.

El líder morenista presentó spots del PRI y PAN durante una conferencia de prensa, que hacen alusión al incremento de la violencia en el país, carencia de medicamentos y la caída del metro en la Línea 12.

De acuerdo al líder morenista, cada semana el PRI y PAN gastan alrededor de 1 millón de dólares en la guerra sucia contra Morena, por lo que pedirá a las autoridades electorales que ese dinero sea tomado como gastos de campaña de la candidata presidencial. Acusó a los consejeros del INE de complicidad o de omisión por no pronunciarse al respecto.

Aseguró que en la campaña de 2006, las autoridades electorales hicieron caso omiso con la guerra sucia contra el candidato de izquierda con la campaña "López Obrador es un peligro para México", por lo que en esta ocasión busca que el INE actúe contra la guerra sucia contra la 4T.

Delgado hizo un llamado al INE para que pida a Meta un informe de quién pagó las páginas que fueron eliminadas por estar vinculadas a la guerra sucial, dijo que Morena ya acudió a Meta para pedir un reporte.

Aseguró que la guerra sucia contra Morena, demuestra la desesperación de la derecha.

"Entonces esa inversión se tiene que cargar a los gastos de campaña de la candidata del PRI y PAN, todo el gasto de la guerra sucia que han invertido en los últimos tres meses", aseguró el líder nacional de Morena.

Además, también criticó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por pedir el retiro de publicaciones hechas en redes sociales donde se hace referencia al "cartel inmobiliario", ya que aseguró eso es censura, además de que es un hecho que actúan como delincuencia organizada los responsables de la autorización de aprobar la construcción de 264 pisos irregulares en la Ciudad de México. Aseguró que van a impugnar la decisión de las autoridades electorales en la capital del país.

Delgado destacó también el plan de Derechos Sociales Bienestar y reducción de la pobreza, que presentó la candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, que cuenta con 12 ejes, el primero el más conocido, pensión para las mujeres de 64 años.

El líder de Morena dijo que con la pensión, un millón de mujeres tendrán este apoyo en 2025.

Se busca que la pobreza llegue al 2 por ciento, meta sexenal de Claudia Sheinbaum, de acuerdo a Mario Delgado

La candidata presidencial de Morena, PT y PVEM presentó el llamado Eje Temático "Derechos Sociales,

Bienestar y Reducción de la Desigualdad", el jueves en Tuxpan, Veracruz, fue la coordinadora del eje Derechos Sociales, Bienestar y Reducción de la Desigualdad, la doctora Violeta Vázquez Rojas Maldonado, quien presentó el plan de trabajo para combatir pobreza y desigualdad.

Fuente: La Silla Rota

2024-04-26

Mario Delgado anuncia impugnación al IECM por coartar libertad de expresión por Cártel Inmobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/318820/mario-delgado-anuncia-impugnacion-al-iecm-por-coartar-libertad-de-expresion-por->

Morena impugnará la medida cautelar impuesta por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en favor de Santiago Taboada, candidato panista a la Jefatura de Gobierno, de quien no podrán referirse como "Santiago Tajada", ni tampoco usar expresiones con contenido calumnioso como Cártel Inmobiliario.

El pasado jueves, el IECM anunció dio inicio del Procedimiento Especial Sancionador (PES) por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Sobre esto, Mario Delgado Carrillo dijo "vamos a impugnar la medida, porque representa un atentado a la democracia" al prohibir hacer referencias al Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, aun cuando hay pruebas suficientes que demuestran que se trata de una organización criminal.

"Es una resolución absurda, ridícula y es un intento de regresión en materia de libertad de expresión. El IECM pretende que no les digamos grupo criminal cuando sí lo es. Es un grupo criminal porque hay ocho en la cárcel y hay cuatro prófugos. Quieren que no les digamos Cártel Inmobiliario, cuando hay todas las pruebas de que funcionan como una organización delictiva", subrayó.

Y advirtió que en Morena seguirán llamando a esta organización delictiva por su nombre, pues, "No hay otra forma de llamar a quienes han estafado a miles de habitantes de la Benito Juárez con la autorización de 264 pisos irregulares, equivalentes a cientos de millones de pesos".

"Es impresionante la fortuna que han hecho, la fortuna en la que están valuados esos 264 pisos irregulares que han autorizado. Son un cártel, es el Cártel Inmobiliario, y si se enojan que les digamos Cártel Inmobiliario pues entonces les vamos a decir la mafia inmobiliaria, porque los vamos a llamar por su nombre. Son delincuentes, son saqueadores, son ladrones disfrazados de funcionarios públicos y los vamos a seguir denunciando", señaló.

Con información de Crónica.

2024-04-26

Mario Delgado anuncia impugnación al IECM por coartar libertad de expresión por Cártel Inmobiliario

Autor: Eloísa Domínguez

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/nacional/mario-delgado-anuncia-impugnacion-iecm-coartar-libertad-expresion-cartel-inmobiliario.html>

Pretenden que no les digamos grupo criminal cuando sí lo es. El líder de Morena afirmó que seguirán llamando a esta organización delictiva por su nombre

Morena impugnará la medida cautelar impuesta por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en favor de Santiago Taboada, candidato panista a la Jefatura de Gobierno, de quien no podrán referirse como "Santiago Tajada", ni tampoco usar expresiones con contenido calumnioso como Cártel Inmobiliario.

El pasado jueves, el IECM anunció dio inicio del Procedimiento Especial Sancionador (PES) por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales realizadas por servidores públicos y otras personas, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo como "Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Sobre esto, Mario Delgado Carrillo dijo "vamos a impugnar la medida, porque representa un atentado a la democracia" al prohibir hacer referencias al Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, aun cuando hay pruebas suficientes que demuestran que se trata de una organización criminal.

El IECM atenta contra la libertad de expresión: Martí Batres

"Es una resolución absurda, ridícula y es un intento de regresión en materia de libertad de expresión. El IECM pretende que no les digamos grupo criminal cuando sí lo es. Es un grupo criminal porque hay ocho en la cárcel y hay cuatro prófugos. Quieren que no les digamos Cártel Inmobiliario, cuando hay todas las pruebas de que funcionan como una organización delictiva", subrayó.

Y advirtió que en Morena seguirán llamando a esta organización delictiva por su nombre, pues, "No hay otra forma de llamar a quienes han estafado a miles de habitantes de la Benito Juárez con la autorización de 264 pisos irregulares, equivalentes a cientos de millones de pesos".

"Es impresionante la fortuna que han hecho, la fortuna en la que están valuados esos 264 pisos irregulares que han autorizado. Son un cártel, es el Cártel Inmobiliario, y si se enojan que les digamos Cártel Inmobiliario pues entonces les vamos a decir la mafia inmobiliaria, porque los vamos a llamar por su nombre. Son delincuentes, son saqueadores, son ladrones disfrazados de funcionarios públicos y los vamos a seguir denunciando", señaló.

Más noticias sobre el IECM

"No son imparciales"; Brugada denuncia supuesto favoritismo del IECM hacia Taboada

IECM emite medidas cautelares a morenistas por señalar a Taboada como "el candidato de las mafias"

2024-04-26

Cae otro del Cártel Inmobiliario por asociación delictuosa

Autor: Mario Rojas R.

Género: Nota Informativa

<https://regeneracion.mx/cae-otro-del-cartel-inmobiliario-por-asociacion-delictuosa/>

Otro del Cártel Inmobiliario del PAN tras las rejas. Lo agarraron en Tláhuac. Lea el ligero recuento de detenidos a la fecha

Regeneración, 26 de abril de 2024. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó este viernes de la aprehensión de un exservidor público presuntamente implicado con el "Cártel Inmobiliario" del PAN en Benito Juárez.

Y es que lo anterior, a través de una ficha informativa, en la que la fiscalía detalló que elementos de la Policía de Investigación detuvieron al hombre, identificado como Candelario "N".

Que no se puede hablar del Cártel Inmobiliario, dicen.pic.twitter.com/N2bxpblTHR

Cabe destacar que al sujeto se le detuvo en la alcaldía Tláhuac, por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, y por asociación delictuosa.

Como se sabe el "Cártel Inmobiliario" refiere a un grupo de exfuncionarios o funcionarios, no se sabe- ligados a la corrupción en la Alcaldía Benito Juárez.

Y, que han otorgado permisos para la construcción o modificación de edificaciones sin cumplir con los requisitos.

#Informativo14. "Tengo demandado a @STaboadaMx", señala Rodrigo Muñoz Dromundo (@rod_mud) quien encabeza a varios grupos de afectados. Recuerda que el #CartelInmobiliario es encabezado por Jorge Romero, jefe político del candidato a jefe de Gobierno de la alianza opositora.... pic.twitter.com/CX1cqr1E2z

La fiscalía capitalina ha sentenciado y detenido a varios exfuncionarios capitalinos por caso del "Cartel Inmobiliario", entre los que destaca Christian von Roehrich, exalcalde de la Benito Juárez, y Sofía, su hermana.

En mayo del año pasado se dictó una sentencia de tres años contra Nicias René Aridjis Vázquez, exdirector de Obras de la alcaldía Benito Juárez.

Recuerden que no deben hablar del #CartelinmobiliarioDeIPAN ni decir que @STaboadaMx es su jefe y que todo los que lo conforman se han enriquecido vía la corrupción.No lo digan porque el [@iecm](#) impuso que nadie debe decir que Santiago Taboada es el jefe del Cártel inmobiliario.

Cabe recordar, que entre los últimos exfuncionarios que fueron juzgados y sentenciados han sido Ismael Isauro Chalico García y José Ramón Mayaudon Barón.

Lo anterior, en febrero de este año, a quienes un juez les dio una condena de cinco años de prisión por los delitos de asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones y facultades.

Y es que Chalico García fungió como contador interno, asesor de la entonces Jefatura Delegacional, director de Recursos Materiales y Servicios urbanos y director general de Administración.

Además, Mayaudon Barón fue subdirector de Servicios Generales en la alcaldía Benito Juárez durante la administración pasada.

Así, hasta el momento, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ de [CdMx](#)) ha acusado a 13 personas entre ex funcionarios, empresarios, gestores y familiares de pertenecer al cártel.

E incluso desde julio del año pasado, la institución capitalina ha dado a conocer las detenciones de nueve involucrados.

Entre ellos el ex alcalde en esa demarcación, Christian Von Roehrich de la Isla, el ex funcionario de mayor rango capturado por este caso.

Además, hay personas señaladas en la carpeta de investigación, como el actual alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, o el diputado federal Jorge Romero Herrera.

Denise Maerker a Santiago Taboada: "Es ridículo prohibir sobre el cártel inmobiliario. Taboada pertenece a un grupo político panista, que por años hizo una gran corrupción con permisos y eso está documentado" Así el cártel inmobiliario del PAN. RT [pic.twitter.com/GHFXTG0F9e](https://twitter.com/GHFXTG0F9e)

Sin embargo, no tienen calidad de investigados o imputados, hasta el momento.

De esta forma, actualmente hay nueve personas vinculadas a proceso por su relación con esta red de corrupción inmobiliaria.

Además de Von Roehrich de la Isla, la lista de procesados la conforman Luis Vizcaíno, ex director jurídico y de gobierno, Nicias René Aridjis Vázquez, ex director general de Obras.

Así como Adelaida García González, ex directora de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos.

Además, Ismael 'N', quien fungió como contralor interno, asesor de la jefatura delegacional, director de Recursos Materiales y Servicios Urbanos y director general de Administración.

Que no digan que #LordTajada es del #CartelInmobiliario #CartelInmobiliarioBJ #CartelInmobiliarioDeIPAN No dejes de dar RT [pic.twitter.com/U8kFHqGRVS](https://twitter.com/U8kFHqGRVS)

Así como los ex funcionarios son José Ramón 'N' y Alejandro 'N'.

En tanto que Sofía Von Roehrich de la Isla, hermana del ex alcalde, enfrenta proceso penal bajo la medida cautelar de prisión preventiva domiciliaria.

El empresario Roberto 'N' cuya detención fue dada a conocer por la fiscalía capitalina el mismo día que la de Christian Von Roehrich.

En tanto que las cuatro personas buscadas por estar relacionadas con la red de corrupción inmobiliaria son:

Por una parte, Víctor Manuel Mendoza Acevedo, ex director general de Planeación, Desarrollo y Participación, y Emilio Sordo Zabay, ex director de Desarrollo Urbano.

No vamos a dejar que nos callen tras medida del [IECM](#) por cártel inmobiliario #CartelinmobiliarioDeIPAN #CartelinmobiliarioDeIPAN #CartelinmobiliarioDeIPAN #CartelinmobiliarioDeIPAN [pic.twitter.com/AXfylN1zgv](https://twitter.com/AXfylN1zgv)

2024-04-26

Va Morena contra IECM ante tribunales

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/va-morena-contra-iecm-ante-tribunales/>

Integrantes de Morena en la Ciudad de México condenaron la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que impuso medidas cautelares a legisladores y candidatos de ese partido por vincular al abanderado de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario y anunciaron que impugnarán ante tribunales.

Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM, consideró excesivas dichas medidas y advirtió que la decisión del órgano electoral censura un tema de interés público para la ciudadanía. Además adelantó que no se dejará de hablar del caso, pues aseguró que su contrincante "tiene que dar la cara. Él es representante del escándalo más grande de corrupción en este siglo en la Ciudad de México".

Al advertir que Morena impugnará dicha resolución ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el tribunal local, Brugada Molina pidió al IECM actuar de forma imparcial y democrática, pues advirtió que su resolución "nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio".

Cuestionada acerca de si ve favoritismo de parte del órgano electoral hacia su contrincante, la morensista respondió: "Sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo y recordó que Morena ha presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución, mientras que la de la oposición se atendió en un periodo de apenas siete días.

Al respecto, César Cravioto, senador y vocero de la candidata Clara Brugada, calificó la resolución del IECM como "una aberración" y señaló directamente a los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes votaron a favor de las medidas cautelares, de estar alineados al PAN.

En la conferencia, en la que también estuvieron presentes Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la capital del país y Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, Eduardo Santillán, representante de ese partido ante el IECM, calificó las medidas cautelares, que implican retirar mensajes de redes sociales y medios de comunicación en los que se relacione al candidato de la oposición con el Cártel Inmobiliario, como "ilegales, excesivas y absurdas".

2024-04-26

Impugnará Morena decisión del IECM de coartar la libertad de expresión

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/04/26/capital/030n1cap>

Dirigentes y candidatos de Morena, encabezados por la abanderada a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, advirtieron que no se quedarán callados e impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de emitir medidas cautelares para que se abstengan de vincular al panista Santiago Taboada con el cártel inmobiliario.

Brugada acusó a la Comisión de Quejas de actuar con un doble rasero, pues han presentado 18 denuncias por difusión de mentiras y calumnias, de las cuales sólo dos han sido discutidas, mientras la oposición ha interpuesto seis, cuatro ya fueron resueltas. Por un lado actúan de forma expedita y por el otro son omisos, acusó.

La morenista comentó que esta situación los pone en alerta y preocupa, por lo que hizo un llamado al instituto a actuar de manera imparcial, transparente y democrática, pues se trata del órgano encargado de dirigir el proceso electoral, que debe dar certeza y no censurar,

Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos de que no se puede limitar la libertad de expresión de legisladores y candidatos. Vamos a agotar todas las instancias legales para defender ese derecho. No nos van a callar, advirtió.

La red de corrupción en Benito Juárez, dijo, no es el tema principal de su campaña, pero con lo que acaban de hacer nos dan un motivo precioso, políticamente, para convertirlo en uno de nuestros principales objetivos: que la población conozca a fondo quién es Taboada y su relación con el cártel inmobiliario.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el órgano electoral, detalló que aún no han sido notificados, pero, en principio, el procedimiento sancionador implica medidas cautelares específicamente contra los legisladores Citlali Hernández, César Cravioto y Víctor Varela, pero está pendiente de resolver otra queja del PAN.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que dicha resolución significa un retroceso a la época de la censura de hace 40 años, y calificó esa postura de oscurantista y medieval.

Tras señalar que también es una muestra de que el instituto no es autónomo ni imparcial, manifestó que no evitará que florezca el pensamiento crítico en la ciudad, pues podrá dictar sus famosas medidas cautelares a 10 personas, pero hay millones de habitantes que saben de dónde proviene la corrupción inmobiliaria, que es una realidad y por la que hasta ahora hay cuatro ex funcionarios públicos sentenciados.

2024-04-26

Morena quiere revertir el fallo del IECM con la influencia de Monreal, pero el PAN confía en la jurisprudencia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/morena-quiere-revertir-el-fallo-del-iecm-con-la-influencia-de-monreal-pero-el-pan-confia-en-la-jurisprudencia/>

La última semana de campaña en la CDXM estuvo atravesada, tanto en el oficialismo como en la oposición, por el fallo del Instituto Electoral (IECM), que avaló una queja presentada por el PAN para impedir que Morena vincule a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario. Ante este nuevo escenario, el partido guinda apela a la influencia de Ricardo Monreal para revertir el fallo en la justicia electoral mientras que el PAN confía en la jurisprudencia que los podría favorecer.

Como relató LPO, la noche de este miércoles la sala de quejas del IECM aceptó un recurso interpuesto por el PAN para evitar que Morena vincule de manera pública y en el marco de la campaña a Taboada con el Cartel Inmobiliario. A raíz de esto, Clara Brugada denunció un "intento de censura y un ataque contra la libertad de expresión" por parte de un tribunal, al que acusó de trabajar de "manera sesgada" y no de ser "imparcial". Por su parte, el partido azul y blanco negó estas acusaciones y sostuvo que "no se puede distorsionar el voto con calumnias e infamias".

Sheinbaum busca reforzar su campaña y prepara una super gira semanal en CDMX

A raíz de esto, ahora las miradas están puestas en el Tribunal Electoral de la CDMX, que podría ser el órgano encargado de tratar y analizar las apelaciones que Morena ya anunció que hará en los próximos días. Por el momento, la resolución del IECM es vinculante y se encuentra efectiva, pero la misma podría ser revertida por una sala superior, en este caso la justicia electoral. "Cuando nos notifiquen, la analizaremos, la estudiaremos y decidiremos cómo y dónde apelar", le aseguró a LPO una fuente guinda.

En este contexto, las apelaciones podrían ser presentadas ante el Tribunal Electoral, donde, aseguran en el oficialismo, el fallo podría revertirse a raíz de la influencia que ostenta en dicho organismo el senador Ricardo Monreal, quien es muy cercano al actual presidente interino del órgano judicial, Armando Ambriz Hernández. "Creemos que lo podemos revertir", le adelantó a esta redacción un dirigente guinda al tanto de la disputa electoral. Por su parte, Brugada aseguró: "Estamos seguros de que será un fallo favorable porque estamos del lado de la razón".

Morena contra el fallo que le impide mencionar al Cartel Inmobiliario: "El PAN busca amordazar la libertad de expresión"

Por su parte, en el PAN también son optimistas ante la posibilidad de un fallo favorable ya que, destacan diversas fuentes, la jurisprudencia que existe en esta materia y en este organismo es favorable a este tipo de resoluciones. "Ya presentamos recursos similares en el pasado y nos salieron favorables. No vemos por qué no pasaría lo mismo ahora", le aseguró a esta redacción un dirigente panista, quien agregó: "Sería muy raro que un integrante del Tribunal haya votado de una manera en el pasado y ahora, de repente, cambiara su visión y punto de vista".

Por el momento, el futuro del fallo judicial es incierto, pero ambos sectores buscan influir y obtener fallos en su favor para mejorar sus campañas. En la oposición, para revertir una serie de denuncias que pesan contra su candidato y en el oficialismo para promover una serie de acusaciones que, aseguran en Morena, golpea a Taboada y le quita votos del pequeño, pero posiblemente fundamental electorado que todavía permanece indeciso.

[En entrevista, Sebastián Ramírez, líder de MORENA en la CDMX, habló sobre la decisión IECM para evitar que Clara Brugada y líderes de la 4T relaciones a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario.](#)

(2024-04-26), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 15 a 16, Víctor González, Pamela Villanueva, (Entrevista) - 15:20:26, Duración: 00:05:43 Precio \$148,176.00

PAMELA VILLANUEVA, CONDUCTORA: Y precisamente para hablar más sobre este tema, tenemos en la línea a Sebastián Ramírez, el Presidente de Morena en la Ciudad de México. Sebastián, buenas tardes, ¿qué opinión les merece esta decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México?

SEBASTIÁN RAMÍREZ, PRESIDENTE DE MORENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: Buenas tardes, saludos a todo su auditorio, muchas gracias por este espacio. Pues bien, nosotros hemos condenado este acto de censura, nos preocupa que la libertad de expresión sea restringida, es lamentable que el Instituto Electoral pierda su imparcialidad, más parece que está intentando proteger a un candidato que tiene que dar muchas explicaciones porque él pertenece a un grupo político que ha gobernado durante más de 20 años en la alcaldía Benito Juárez y donde se ha demostrado, por investigaciones periodísticas, por investigaciones judiciales, con sentencias en tribunales y hasta con el reconocimiento de responsabilidades de algunos funcionarios públicos frente al juez, que existe el “Cártel Inmobiliario”, que es una realidad. Entonces, pues yo creo que Santiago Taboada, si aspira a gobernar la Ciudad de México, debería de enfrentar este tema, deslindarse o asumir sus responsabilidades.

VÍCTOR GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Sebastián, ¿van a acatar las medidas cautelares que ha interpuesto o que ha puesto el Instituto Electoral de la Ciudad de México contra Clara Brugada y también los líderes de la “4T” que han estado comentando o relacionando a Santiago Taboada con este “Cártel Inmobiliario”?

SEBASTIÁN RAMÍREZ: Mira, nosotros siempre cumplimos la ley, lo que mandatan las instituciones electorales. Obviamente, vamos a recurrir a los tribunales para pedir que se reconsidere esta medida; pero lo más importante es que le estamos pidiendo a la gente que hable por nosotros. Mira, los consejeros del Instituto Electoral nos pueden callar a unos cuantos, pueden callar a tres, a cuatro, a 10 candidatos, dirigentes; pero no pueden callar a toda una sociedad.

Y de hecho, ha sido un fenómeno muy interesante que en las redes sociales, por ejemplo “Twitter”... bueno, ahora se llama “X”, lleva tres días en tendencia número dos este tema. Entonces, nosotros lo que le estamos pidiendo a la sociedad es que si a nosotros nos callan, si a nosotros nos censuran, pues que la sociedad salga, que los periodistas, los dirigentes sociales, los activistas, los empresarios salgan a hablar sobre el “Cártel Inmobiliario” porque el Instituto Electoral puede censurar a unos cuantos; pero no puede callar a toda una sociedad que demanda respuestas sobre una de las tramas criminales más graves del siglo XXI.

PAMELA VILLANUEVA: Presidente, precisamente usted fue una de las personas amonestada ante esta decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿En qué consiste precisamente esta amonestación?

SEBASTIÁN RAMÍREZ: Tiene que ver con esto de retirar publicaciones; pero nosotros vamos a ir a los tribunales, no vamos a dejar que nos callen. Si a lo mejor ya no le podemos decir de esa forma, no vamos a dejar de hablar de que desde la Alcaldía Benito Juárez un grupo de funcionarios operaron una red de corrupción donde se extorsionaba a desarrolladores que se les permitía construir dos, tres pisos de más y, a cambio, los funcionarios recibían departamentos como “moche”. Eso es al final lo que estamos denunciando, a lo mejor nos pueden prohibir el uso de algunas palabras; pero pues nosotros creemos que esto es de interés público para la ciudad.

VÍCTOR GONZÁLEZ: Sebastián, ¿consideran que esta medida cautelar favorece a Santiago Taboada en el

proceso electoral que estamos viviendo actualmente?

SEBASTIÁN RAMÍREZ: Pues es un... sin duda es un botón de alarma; pero además nos preguntamos, ¿bueno, pues a qué le tiene miedo Taboada? ¿Por qué no quiere que se hable del “Cartel Inmobiliario”? Yo creo que el que nada debe, nada teme, entonces llama mucho la atención que él haya preferido buscar este tipo de acciones administrativas para colocar una mordaza. Pues algo le preocupará, que quiere que ya dejemos de hablar de esta trama de corrupción tan relevante.

PAMELA VILLANUEVA: Vamos a estar atentos, por supuesto, en lo que suceda en torno a esta decisión del Instituto Estatal (SIC) de la Ciudad de México; pero también con estas solicitudes que ustedes van a hacer ante las autoridades. Gracias, Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la Ciudad de México, por tomarnos la llamada y, por supuesto, seguiremos en comunicación.

SEBASTIÁN RAMÍREZ: Muy buena tarde y saludo a todos. Ya es viernes, así que la gente disfrute su fin de semana.

PAMELA VILLANUEVA: Gracias, buenas tardes.

SEM

"Son consejeros del PAN" ENTREVISTA – Citlalli afirma que el IECM intenta silenciar corrupción panista en CdMx

(2024-04-26), Sin Embargo (sitio), Redacción, Alejandro Páez Varela, (Nota Informativa) - 17:43:26, Precio \$42,361.00

Citlalli Hernández, Secretaria General de Morena, aseguró que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) intenta silenciar la corrupción del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital luego de que este organismo impusiera medidas cautelares en contra de legisladores y funcionarios de Morena para abstenerse de verter comentarios en cualquier medio en donde vinculen a Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario, esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

En una entrevista con "Los Periodistas", la noche del jueves, antes de ser notificada por las autoridades electorales, la también Senadora señaló que los consejeros del IECM que votaron a favor de la imposición de medidas cautelares, entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en un plazo de 24 horas, son personas cercanas al PAN y a Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Son consejeros cercanos al PAN, ellos están haciéndole el trabajo al PAN. Nosotros hemos presentado varias quejas, las hemos presentado con más tiempo de anticipación y no las han resuelto y esta queja de manera inmediata la resuelven. Además, estos dos consejeros tienen sus vínculos con Lorenzo Córdova, con Acción Nacional".

La Secretaria General de Morena indicó que es lamentable el actuar de los dos consejeros que votaron a favor de la resolución y recalcó que es necesario seguir informando a los ciudadanos sobre la corrupción inmobiliaria y lo que representaría si este grupo gobierna la Ciudad de México.

"Me parece un exceso que los consejeros fuera de la norma jurídica nos terminen imponiendo estas sanciones. La verdad es un absurdo, por eso creemos que impugnando lo vamos a ganar, mientras tanto no deja de ser lamentable el actuar de estos dos consejeros y necesario seguir informando sobre el Cártel Inmobiliario para que no se acerquen ni tanto a la posibilidad que ellos saborean de gobernar la Ciudad de México".

La noche del pasado miércoles la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las medidas cautelares al sostener que no hay claridad en la comisión de un delito por parte de Santiago Taboada, quien sí ha sido acusado de formar parte de este esquema de corrupción por el que ya han sido procesados funcionarios de la Benito Juárez. En mayo de 2023, Taboada fue señalado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) por un socio de la firma inmobiliaria City Towers por incurrir en un esquema de simulación de obras relacionadas con el 19S, similar al que utilizó el antecesor de Taboada en el cargo, Christian Von Roehrich, quien actualmente enfrenta un proceso judicial en su contra.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios.

Las denuncias señalan que estas irregularidades datan por lo menos desde 2009, cuando el Jefe Delegacional era Mario Palacios Acosta, cuyo Secretario de Gabinete era Jorge Romero Herrera, quien en el 2012 llegó a la Alcaldía y se expandió el Cártel Inmobiliario. Romero Herrera es identificado como el jefe político del grupo al que pertenece el exalcalde y actual candidato a la Jefatura de Gobierno.

Pese a ello, el IECM determinó que sean retiradas de redes sociales mensajes que emplean los términos "Cártel Inmobiliario" o "Santiago Tajada", entre otros, al referir que son expresiones que van contra la "imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda" al "calumniar" a Taboada.

Al respecto, Citlalli Hernández dijo el término no es un señalamiento, ni un mote que se haya inventado en Morena para la campaña, sino es la manera en la que se han expresado desde hace varios años activistas, víctimas, vecinos que han visto afectado su patrimonio o hasta la propia vida de sus familiares."¿Por qué es importante hablar de esto? Porque es importante que en una campaña se contrasten ideas, visiones de proyecto, lo que representa él es la privatización de los servicios, del agua, los negocios".

La Secretaria General de Morena afirmó que el PRIAN ha enfocado todas sus fuerzas en la Ciudad de México tras darse cuenta de que la elección presidencial está prácticamente definida.

"Hay una disputa en la Ciudad, la mayoría de la fuerza política y económica del PRIAN y de los intereses antagónicos a la 4T están soltando a Xóchitl Gálvez porque es casi imposible ganarle a Claudia Sheinbaum la presidencia. Nos parece que están buscando colocar su fuerza en la ciudad de México, un poco envalentonados por los resultados del 2021, porque la Ciudad de México es el lugar donde se concentra más a los medios informativos. Entonces hay una disputa abierta, pero ellos quieren construir la percepción de que son distintos".

Y ahondó: "Yo creo que la candidatura de Santiago Taboada representa lo peor del PRIANRD, es un candidato que reúne los elementos de la decadencia de los tres partidos".

2024-04-26

» "Es oscurantista y medieval": responde Batres tras medida del IECM contra Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.callemexico.com/sociedadypoder/es-oscurantista-y-medieval-responde-batres-tras-medida-del-iecm-contramorena/>

Tras conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres, se lanzó contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al calificar como "oscurantista y medieval" la resolución que emitió para involucrar a funcionarios y políticos de Morena en el periodo electoral.

"Esta postura del Instituto Electoral de la Ciudad de México es oscurantista, medieval" añadió

"Las resoluciones implican un retroceso como de 40 años aproximadamente, regresamos a la época de la censura. No les gusta una opinión, que no se exprese, que se censure", señaló.

Las declaraciones de Batres surgieron por que la Comisión de Quejas del IECM impuso medidas cautelares en contra de la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, incluyendo a otros dirigentes del partido, entre ellos Batres.

Esto con el fin de que los partidarios de la coalición "Seguimos Haciendo Historia" no utilizaran el término calumnioso de 'cartel inmobiliario' en contra del candidato de PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada.

Al respecto, el mandatario cuestionó la imparcialidad del IECM, así como el trabajo de los consejeros.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa."

"La mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas, entonces eso hace que sea muy difícil que este tipo de organismos sea imparciales", añadió Martí Batres en conferencia de prensa.

(milenio.com)

2024-04-26

Martí Batres cuestiona al Instituto Electoral de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elinformante.mx/?p=52911>

El jefe de Gobierno capitalino afirmó que la postura del IECM es oscurantista, medieval, porque si no les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo.

Ante la resolución que emitió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en torno a que distintos dirigentes del partido Morena, no puedan utilizar el término de 'cartel inmobiliario' en contra del candidato Santiago Taboada, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama afirmó que el IECM no es autónomo.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa, tiene que ver con la forma en que se constituyen estos órganos, porque como se designan a ciertos espacios parlamentarios, entonces se ponen de acuerdo los grupos parlamentarios y cada quien en la realidad, la mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas".

El mandatario mencionó que lo anterior hace muy difícil que ese tipo de organismos sea imparcial.

"Ahora en cuanto a la resoluciones implican un retroceso de 40 años aproximadamente más o menos regresamos a la época de la censura entonces no les gusta una opinión: que no se exprese, que se censure, aquí me acordé mucho de cuando hace unos 30 y tantos años se quiso censurar la película Rojo Amanecer".

Batres Guadarrama afirmó que la postura del IECM es oscurantista, medieval porque si no les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo, no están de acuerdo con una opinión.

"Entonces quieren censurarla administrativamente, pero pues qué va a pasar lo que va a pasar es que mucha gente que piensa así pues ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales porque podrán hacer un listado de 10 personas a las que les dictan sus famosas medidas cautelares, pero pues hay millones de habitantes en esta ciudad, y pues está muy difícil que dicten medidas cautelares contra la mitad del patrón, electoral o algo así".

El Jefe del Ejecutivo local consideró que son muy lamentable estas decisiones de Instituto Electoral de la Ciudad de México pues es una tendencia que se ha dado, en retroceso de ir a la censura.

"No son los únicos, ya ves que otros órganos electorales de carácter federal, trataron de censurar el libro del presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso te digo que son tiempos de oscurantismo, qué sigue qué van a hacer, cerrar periódicos o quemar libros en la hoguera, es decir, por un lado, me parece un retroceso muy lamentable al oscurantismo, y por otro lado me parece muy difícil que con esas medidas puedan evitar que florezca el pensamiento crítico".

Sobre el tema de la corrupción inmobiliaria recordó que es real se llame cómo se llame, tan es así que el Congreso capitalino debería sobre el tema y realizó reformas legislativas para sancionar la corrupción inmobiliaria.

También dijo que la Fiscalía General de Justicia seguirá trabajando en torno a este caso pues es una investigación que se encuentra abierta.

2024-04-26

"No están de acuerdo con una opinión y quieren censurarla administrativamente": Martí Batres

Autor: Alberto Acosta

Género: Nota Informativa

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/no-est%C3%A1n-de-acuerdo-con-una-opini%C3%B3n-y-quieren-censurarla-administrativamente-mart%C3%AD-batres/ar-AA1nGcQy>

Como "oscurantista" y "medieval" calificó el Jefe de Gobierno Martí Batres al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), luego de que la Comisión de Quejas de ese organismo dictó medidas cautelares para que no se vincule al candidato de la Alianza Va X la Ciudad de México, Santiago Taboada, con el llamado "cártel inmobiliario".

Algoritmo acapara atención

digivesting.net

Algoritmo acapara atención

Patrocinado

"No les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo; no están de acuerdo con una opinión, entonces, quieren censurarla administrativamente", expresó Batres en conferencia, donde se pidió su opinión acerca de la resolución de la Comisión de Quejas del IECM, la cual dio la razón a Taboada, en el sentido de que públicamente no puede ser asociado con el referido cártel porque él no es investigado por el delito de corrupción inmobiliaria. Lee también Dictan medidas cautelares contra legisladores y funcionarios de Morena por vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

"Eso muestra que el Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial, no es ninguna sorpresa. Tiene que ver con la forma en que se constituyen estos órganos porque, como se designan en ciertos espacios parlamentarios. Entonces, en realidad, la mayoría de los consejeros, no todos, pero la mayoría responde a determinadas fuerzas políticas; entonces, eso hace que sea muy difícil que este tipo de organismos sean imparciales", expresó Batres.

Consideró que las medidas cautelares dictadas por el IECM, para que el Jefe de Gobierno y servidores públicos se abstengan de pronunciarse respecto a la contienda, implican un retroceso como de 40 años "o sea, regresamos a la época de la censura; entonces, no les gusta una opinión, que no se exprese, que se censure".

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

2024-04-26

Denuncia Batres censura y retroceso en resolución del IECM sobre corrupción inmobiliaria

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elchamuco.com.mx/2024/04/26/denuncia-batres-censura-y-retroceso-en-resolucion-del-iecm-sobre-corrupcion-inmobiliaria/>

Portada: Twitter

(26 DE ABRIL 2024).- Este jueves, Martí Batres, Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, señaló que la resolución emitida ayer por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en torno a la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía Benito Juárez, atenta contra la libertad de expresión, censura y marca un retroceso al desarrollo del pensamiento crítico en el país.

"Esta postura del Instituto Electoral de la Ciudad de México es oscurantista, es medieval. No les gusta un pensamiento, entonces buscan censurarlo; no están de acuerdo con una opinión, entonces quieren censurarla administrativamente, pero ¿qué va a pasar? Lo que va a pasar es que mucha gente que piensa así, ahora con más ganas lo va a difundir por redes sociales. (...) Por un lado me parece un retroceso muy lamentable a los tiempos de la censura y el oscurantismo; y por otro lado, me parece muy difícil que con esas medidas puedan evitar que florezca el pensamiento crítico", expresó.

En conferencia de prensa, durante Sesión de Preguntas y Respuestas, comentó que esta determinación también muestra que el organismo electoral no es imparcial, ya que la mayoría de los consejeros, más no todos, responde a determinadas fuerzas políticas.

La resolución emitida ayer por el @iecm buscando censurar el debate sobre corrupción inmobiliaria, muestra que ese órgano no es autónomo ni imparcial, y constituye un retroceso histórico de 40 años por lo menos. pic.twitter.com/XEAFj3Phkr

Martí Batres (@martibatres) April 26, 2024

"No son los únicos, ya ves que otros órganos electorales de carácter federal, trataron de censurar el libro del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por eso te digo que son tiempos de oscurantismo. ¿Qué sigue? ¿Qué van a hacer? ¿Cerrar periódicos o quemar libros en la hoguera?", cuestionó.

El mandatario capitalino subrayó que, independientemente de cómo se le llame a la corrupción inmobiliaria, esta actividad ilícita es real y ante los casos de autorización de pisos excedentes ocurridos en los últimos años, donde se vieron involucrados exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez, recientemente se incorporó como delito al Código Penal de la Ciudad de México, por lo que la Fiscalía General de Justicia local continuará con la investigación correspondiente.

2024-04-26

"La SCJN no puede modificar la Constitución y eliminar la prisión preventiva oficiosa": Martí Batres

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/la-scjn-no-puede-modificar-la-constitucion-y-eliminar-la-prision-preventiva-oficiosa-marti-batres/>

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres consideró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no puede modificar la Constitución y eliminar la prisión preventiva oficiosa.

En la presentación del informe mensual de resultados de la alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, el mandatario capitalino señaló que la SCJN es un poder constituido y no un poder constituyente, que la única autoridad que puede modificar la Constitución es el Constituyente Permanente que integran los congresos de los 32 estados.

Martí Batres: Si la Corte elimina la prisión preventiva, los principales afectados serían las víctimas

IECM no es autónomo responde a fuerzas políticas, asegura Martí Batres

"Aquí reitero: no tiene facultades para modificar la Constitución, no pueden eliminar la Constitución, lo que está establecido, no son un Poder Constituyente, son un Poder Constituido, no son el poder que puede hacer y reformar la Constitución, no pueden jurídicamente, y ellos son las que tienen que cuidar que se cumple la Constitución", explicó.

Víctimas las más perjudicadas

Martí Batres señaló que si se concreta la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, las víctimas son las principales perjudicadas por esta decisión.

"Si la Corte eliminada la prisión preventiva oficiosa podría tener consecuencias muy graves en todo el país, y podría salir miles de generadores de violencia en el país y algunos miles en la Ciudad de México, por eso nos preocupa mucho la ligereza con la que la Corte aborda un tema tan delicado y si llegara a eliminar la prisión preventiva oficiosa las principales perjudicadas serían las víctimas, y especialmente las mujeres víctimas de violencia de género", indicó.

En el Palacio del Ayuntamiento, Martí Batres hizo un llamado al poder judicial a consultar a los gobernadores y especialistas antes de votar la eliminación de la prisión preventiva oficiosa.

DRV/TJM

Mesa de análisis con Federico Döring y César Cravioto hablaron de la solicitud de la oposición con la que se busca retirar el tema del llamado "Cártel Inmobiliario" (P-2).

(2024-04-26), 103.3 Radio Fórmula, Fórmula Noticias con Azucena Uresti, Azucena Uresti, (Mesa de Análisis) - 08:16:15, Duración: 00:10:03 Precio \$1,860,260.00

AZUCENA URESTI, CONDUCTORA: Gracias por continuar con nosotros.

FEDERICO DÖRIING, INTEGRANTE DEL PAN: Ya estuvimos de acuerdo que todo lo malo hace Morena y todo lo bueno hace el PAN.

AZUCENA URESTI: En el corte se pusieron de acuerdo en eso.

CÉSAR CRAVIOTO, INTEGRANTE DE MORENA: Ese es su argumento y es parte de por qué no le va bien en las encuestas a Taboada, porque pasa lo del agua y se cruzan de brazos y dicen todo es problema del gobierno de la ciudad. Oye, es alcaldía, la alcaldía es la administración más cercana de la gente. ¿Por qué no le ayudaron a los vecinos en Benito Juárez? Y todos le echaron la culpa. Ah, pero eso sí, hay mejoras en la seguridad, es blindar Benito Juárez ahí. Y todavía el candidato de ellos a alcalde dice no sirven para nada los 66 mil policías de la Ciudad de México, todos somos nosotros.

O sea, todo lo malo para ellos es el gobierno de la ciudad y todo lo bueno dicen ellos que son las alcaldías, es doble rasero. Y la gente obviamente, pues no les cree, no les cree porque siempre manipulan eso y siempre dicen lo bueno somos nosotros y el desastre de la ciudad es es Morena, es este el gobierno de la ciudad. La gente vive todos los días la ciudad, ve problemas, pero también ve una ciudad bonita, una ciudad mucho más segura que cuando gobernaban ellos con Mancera, etcétera, etcétera.

Entonces dicen, la gente dice bueno, ¿pues estos qué ciudad están viendo? Están enloquecidos de que todo está mal y todo es un desastre en la ciudad. Y como lo dicen ellos, los que están enojados de que dicen que la ciudad está mal, van a votar por ellos seguro. Pero la mayoría de la gente está contenta con la ciudad, saben que hay cosas que hay que mejorar y van a votar por nosotros. Por eso va a ganar Morena y va a ganar Clara Brugada.

AZUCENA URESTI: A ver, las encuestas no están tan disparadas, ¿no? Es decir, las marcan cerca.

CÉSAR CRAVIOTO: 12- 15 puntos, 12-15 puntos.

AZUCENA URESTI: Cinco o seis puntos una de las encuestas que vi.

CÉSAR CRAVIOTO: No, no, yo no voy a caer en provocaciones. Aquí el tema de fondo y el importante es que cometieron calumnia, que la autoridad se los acreditó, que la van a perder en el tribunal porque ya lo habían. Yo no te interrumpí, escucha tantito con la educación. Cuando se fijó el criterio originalmente en el caso de Benito Juárez, porque no es hasta la primera vez que se fija ese criterio en esta elección, lo confirmó el tribunal electoral de la ciudad el 11 de mayo.

Entonces ellos están haciendo de esto un debate donde no debería de haberlo.

AZUCENA URESTI: Es un criterio, pero lo empezaron ustedes. ¿No? Siento que están inflando un tema que no era tan claro, que no había...

CÉSAR CRAVIOTO: Más bien ella lo está usando como una cortina de humo para distraer la atención de lo que no quiere responder. No quiere responder, al día de hoy no ha podido desmentir un solo contrato de los que le

hizo público Roberto Gil que la vinculan a personas cercanas a René Bejarano, no hay desmentido.

AZUCENA URESTI: Pero René Bejarano ya dijo que no.

FEDERICO DÖRING: René Bejarano, al contrario, contradijo lo dicho por Claro, René Bejarano dijo yo no participo directamente, pero ella negó que él tuviera cualquier participación en su campaña. Y René le dijo asilo el micrófono. Sí, sí estoy metido en la campaña a través de Montserrat y ella es mi enlace. Entonces sí está metido en esa y en muchas campañas.

Y los contratos que nosotros exhibimos no han podido desmentir uno solo, no han podido desmentir los los domicilios fiscales patito de las empresas. No han podido desmentir los avances de obra sin las obras ejecutadas, no han podido desmentir la dispersión del recurso donde te doy el dinero a ti como empresa que ganó el contrato, resulta que al día siguiente le pasas la mitad del contrato a la empresa de César que no concursó para nada.

Eso es lo que ellos no quieren discutir y por eso están montando este show, para distraer la atención. Nosotros lo que decimos es que este criterio ellos lo pidieron en Tamaulipas, se los concedió la autoridad y es de hipocresía Venía a renegar de lo que ellos mismos pidieron.

AZUCENA URESTI: Claro, pero lo único que ganan Federico Döring es que no se diga cartel inmobiliario. Se pueden poner de otra forma.

FEDERICO DÖRING: El tema no es sólo el cartel inmobiliario. Déjame darte un ejemplo de algo contundente que cambió ponerle apodos al candidato. En el primer debate, ella fue de chistorete a ponerle algún mote.

AZUCENA URESTI: Bueno, ¿aquí cómo le pusieron aquí a Clara Brugada, cómo le dijeron a Carlos de Morena? Clara.

FEDERICO DÖRING: ¿Pero quién? ¿Santiago?

AZUCENA URESTI: No, no, no.

FEDERICO DÖRING: El punto es que ella fue al primer debate y le puso un mote. En el segundo debate ya no se lo dijo porque la queja habla de la calumnia. Y ese mote calumnioso, porque perdóname si es de muy mala leche y no se sostiene, ¿por qué crees que cándidamente ya no lo pronunció en el segundo debate? Porque ya sabía que se había interpuesto la queja.

Nosotros no debemos ver al debate. Entre más debaten, más se hunde ella. Nosotros quisiéramos hasta más debates. Hasta Álvaro Delgado y Hernán Gómez, que no nos quieren, reconocer que Santiago la arrasó el domingo. Ese no es el problema del debate. Si nos la ponen para más debate, vamos a ganar por más porcentaje de votación.

El asunto es que no puede ir con injurias y calumnias. Si tiene algo que señalarle a Santiago que se lo señale en cuestiones que sean imputables a él y veraces. Dicho eso te pongo un ejemplo, está la playera de la Santa Muerte, está la candidata de Guaymas, Sonora, que dice que hay que aliarse con Satanás. Y si es candidata de morir en Iztapalapa se profanó la tumba del bebé Tadeo que se llevó para un rito satánico un penal de Puebla.

¿Nosotros le hemos hecho a ella alguna campaña de que con hechos objetivos ella sea responsable o parte de estos ritos satánicos o esta cultura?

AZUCENA URESTI: Pues en el Senado los panistas bastante.

FEDERICO DÖRING: Pero no en la campaña. El candidato no se refiere a ella, el candidato no le pone adjetivos ni utiliza hechos aislados para colgárselos a ella y adjudicárselos a ella. Ella no tiene nada directamente que ver con la tragedia del bebé Tadeo y las otras cosas que pasan en la sociedad. Nuestro candidato no tiene por qué responder directamente por exfuncionarios que no fueron sus colaboradores y por hechos que no son directamente imputables a él.

AZUCENA URESTI: Están en su derecho. Yo estaría en contra siempre de coartar la libertad de expresión, la verdad, porque, bueno, pues han pasado muchas cosas en este país durante muchas décadas. Ustedes están en su derecho, pero creo que los que no sabían que era el cártel inmobiliario ya lo van a saber.

CÉSAR CRAVIOTO: Pues es que lo que dices es muy importante, Azucena.

AZUCENA URESTI: Porque decir cártel inmobiliario, pues decía mucho y decía nada.

FEDERICO DÖRING: Pero llevan dos años hablando de eso. No quiero es decir esta frase, los que no saben, los que compraron la narrativa llevan dos años escuchándola, y los que no la compraron no la van a comprar porque ahora la cante con otra tonada César.

AZUCENA URESTI: Bueno, déjeme acabar con el senador Cravioto, porque me dicen que usted tiene otro compromiso y se tiene que ir, ¿verdad? Adelante, senador Cravioto.

CÉSAR CRAVIOTO: Bueno, lo que tú dices son muy torpes, además de censor.

AZUCENA URESTI: Yo no dije eso, yo no dije que son torpes.

CÉSAR CRAVIOTO: Lo dijiste, pero de manera elegante, de manera elegante. Son muy torpes.

AZUCENA URESTI: Yo dije que estaban inflando un tema y que a lo mejor ya no tenía...

CÉSAR CRAVIOTO: Eso es ser muy torpe, eso es ser muy torpe. Yo lo interpreto que son muy torpes. Son muy torpes porque justamente no era un tema que estaba tan metido en la sociedad. Los últimos tres días lo que más se ha hablado en esta ciudad, y yo creo que en este país, es de la censura de ellos de no querer que se hable del cártel inmobiliario. Y nada más se equivocan. O sea, no ven las lecciones históricas de, por ejemplo, del padre Amaro, de que dijeron no se puede decir y rompió récords de taquilla, etcétera, etcétera.

Porque a la gente no les gusta la censura y menos en esta ciudad, esta ciudad de libertades, esta ciudad que ha avanzado mucho más que el resto del país en las libertades de las mujeres, de la comunidad LGBT, de la sociedad en su conjunto, no le gusta que nos quieran coartar la libertad de expresión. Por eso perdieron en este tema.

Y todavía sus amigos del Instituto Electoral de Ciudad México, pues flaco favor les hacen al concederles parte de su alegato.

AZUCENA URESTI: Ahora, por otro lado, senador César Cravioto, sí están sacando artillería pesada en la fiscalía contra la Benito Juárez, contra Santiago Taboada, algunos cercanos. O sea, pareciera que sí están tratando de detener un avance del candidato Taboada.

CÉSAR CRAVIOTO: Yo fui diputado del 2000...

AZUCENA URESTI: De pronto salieron un montón de denuncias.

CÉSAR CREVIOTO: Yo fui diputado de 2015 al 2018. Y como diputado la gente llegaba y nos decía esta obra irregular, esta obra irregular. O sea, eran alterones de documentos de, en efecto, de distintas alcaldías la mayoría...

AZUCENA URESTI: ¿Y las acumularon para sacarlas esta semana?

CÉSAR CRAVIOTO: No, acuérdate, acuérdate que gobernaba Mancera junto con ellos. Y entonces no se avanzó en los tres años o en los seis años que estuvo Mancera. Llega esta fiscalía y empieza a avanzar, no llega Ernestina luego, luego, Ernestina era justamente empezó como diputada, después llega ella y empiezan a revisar los casos y pues empiezan a desatorar los casos.

No fue porque Taboada iba a ser candidato, los casos están desde el 2019-2020, decir que esto es porque Taboada iba a ser el candidato de ellos es otra mentira, es otra mentira.

VOZ EN OFF: Estás escuchando Grupo Fórmula, abriendo la conversación.

<https://www.lapoliticaonline.com/mexico/ciudad-mx/morena-quiere-revertir-el-fallo-del-iecm-con-la-influencia-de-monreal-pero-el-pan-confia-en-la-jurisprudencia/>

La Política.com

Morena quiere revertir el fallo del IECM con la influencia de Monreal, pero el PAN confía en la jurisprudencia

El oficialismo busca revertir la resolución que le impide vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario y el senador podría ser clave.

Morena quiere revertir el fallo del IECM con la influencia de Monreal, pero el PAN confía en la jurisprudencia

CuartOscuro.

26/04/2024

La última semana de campaña en la CDXM estuvo atravesada, tanto en el oficialismo como en la oposición, por el fallo del Instituto Electoral (IECM), que avaló una queja presentada por el PAN para impedir que Morena vincule a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario. Ante este nuevo escenario, el partido guinda apela a la influencia de Ricardo Monreal para revertir el fallo en la justicia electoral mientras que el PAN confía en la jurisprudencia que los podría favorecer.

Como relató LPO, la noche de este miércoles la sala de quejas del IECM aceptó un recurso interpuesto por el PAN para evitar que Morena vincule de manera pública y en el marco de la campaña a Taboada con el Cartel Inmobiliario. A raíz de esto, Clara Brugada denunció un "intento de censura y un ataque contra la libertad de expresión" por parte de un tribunal, al que acusó de trabajar de "manera sesgada" y no de ser "imparcial". Por su parte, el partido azul y blanco negó estas acusaciones y sostuvo que "no se puede distorsionar el voto con calumnias e infamias".

A raíz de esto, ahora las miradas están puestas en el Tribunal Electoral de la CDMX, que podría ser el órgano encargado de tratar y analizar las apelaciones que Morena ya anunció que hará en los próximos días. Por el momento, la resolución del IECM es vinculante y se encuentra efectiva, pero la misma podría ser revertida por una sala superior, en este caso la justicia electoral. "Cuando nos notifiquen, la analizaremos, la estudiaremos y decidiremos cómo y dónde apelar", le aseguró a LPO una fuente guinda.

En este contexto, las apelaciones podrían ser presentadas ante el Tribunal Electoral, donde, aseguran en el oficialismo, el fallo podría revertirse a raíz de la influencia que ostenta en dicho organismo el senador Ricardo Monreal, quien es muy cercano al actual presidente interino del órgano judicial, Armando Ambríz Hernández. "Creemos que lo podemos revertir", le adelantó a esta redacción un dirigente guinda al tanto de la disputa electoral. Por su parte, Brugada aseguró: "Estamos seguros de que será un fallo favorable porque estamos del lado de la razón".

Morena contra el fallo que le impide mencionar al Cartel Inmobiliario: "El PAN busca amordazar la libertad de expresión"

Por su parte, en el PAN también son optimistas ante la posibilidad de un fallo favorable ya que, destacan diversas fuentes, la jurisprudencia que existe en esta materia y en este organismo es favorable a este tipo de resoluciones. "Ya presentamos recursos similares en el pasado y nos salieron favorables. No vemos por qué no pasaría lo mismo ahora", le aseguró a esta redacción un dirigente panista, quien agregó: "Sería muy raro que un integrante del Tribunal haya votado de una manera en el pasado y ahora, de repente, cambiara su visión y punto de vista".

Por el momento, el futuro del fallo judicial es incierto, pero ambos sectores buscan influir y obtener fallos en su favor para mejorar sus campañas. En la oposición, para revertir una serie de denuncias que pesan contra su candidato y en el oficialismo para promover una serie de acusaciones que, aseguran en Morena, golpea a Taboada y le quita votos del pequeño, pero posiblemente fundamental electorado que todavía permanece indeciso.

Copyright La Política Online SA 2024.

Por favor no corte ni pegue en la web nuestras notas, tiene la posibilidad de redistribuirlas usando nuestras herramientas.

<https://polemon.mx/increible-que-iecm-ejerce-censura-contr-cartel-inmobiliario-fisgon/amp/>

TAIM-LAIN

“INCREÍBLE” QUE IECM EJERZA CENSURA POR EL CÁRTEL INMOBILIARIO: FISGÓN

Por

[Jorge Covarrubias](#)

Publicado
hace 5 horas

Rafael Barajas ‘El Fisgón’ conversó con el periodista **Juan Becerra Acosta** acerca de la reciente resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) que impide a dirigentes y candidatos de **Morena** referirse al candidato a la Jefatura de Gobierno de esa entidad federativa, **Santiago Taboada**, con el llamado “**Cártel Inmobiliario**”.

Durante su participación semanal en **Radio Fórmula**, el caricaturista consideró como **inaudita la resolución del organismo electoral**, debido a que el tema está documentado. **Dijo que es un acto de censura “increíble”**.

“Cuando eso sí está documentado, pero además, **es un acto de censura que yo no entiendo como lo implemente el Instituto Electoral de la Ciudad de México**, a mí me parece que es una aberración, es decir, de ahí a vetar temas en estaciones de radio o en estaciones de televisión, pues en realidad no hay mucho tramo. **Yo creo que estás abriendo un precedente para la censura que es increíble**”, afirmó.

El también director del Instituto de Formación Política de Morena comentó que la petición de **Santiago Taboada** no sólo es absurda, sino que además **hizo una serie de acusaciones falsas durante el debate**, que no ha podido demostrar.

“Dijo por ejemplo, **Morena está gobernando la ciudad desde 1997** y no han arreglado lo de las fugas de agua; es decir, perdón, **Morena se funda en 2011**, ¿de qué está hablando? Morena llega al gobierno de la ciudad en 2018, no puedes decir que hayan estado en Morena ni Cuauhtémoc Cárdenas, ni Rosario Robles, ni Mancera, es decir, es un fenómeno distinto, **no puedes hacer una aseveración de este tamaño**”, resaltó.

‘Fisgón’ mencionó que otra de las mentiras de **Taboada** es con relación a los permisos de la **Torre Mítica** que autorizó **Miguel Ángel Mancera**, pero culpa a **Marcelo Ebrard**, y al tema del agua, al asegurar que se ha condicionado el voto.



El candidato del PRI-PAN-PRD en la ciudad de México, Santiago Taboada. Foto: Victoria Valtierra / Cuartoscuro

“Luego, dice por ejemplo, quien permitió, quien dio el permiso de la **Torre Mítica** es Marcelo Ebrard, **entiendo que quien lo da es Mancera**. Dice por ejemplo, se condicionan las pipas de agua a cambio del voto, eso no es posible hacerlo, se vota cada tres o cada seis años en una alcaldía y **las pipas se entregan cada semana**”, dijo.

El monero refirió que **Taboada también mintió acerca del funcionamiento de la clínica Condesa**, especializada en la detección y atención del VIH/SIDA, al aseverar que no hay retrovirales.

“Dijo por ejemplo, no hay retrovirales en la clínica Condesa. Todos **los compañeros de la diversidad a los que les he preguntado están muy ofendidos** porque fue una lucha importante conseguir que se diera en la clínica Condesa, un trabajo muy de avanzada. Y lo que todos me dicen es que **el trabajo con los antiretrovirales es un trabajo muy serio**”, añadió.

LAS PROTAGONISTAS

PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

<https://billieparkernoticias.com/iecm-la-nueva-inquisicion/>

IECM la nueva Inquisición .

Por

Billie Parker Noticias



***ALMA GRANDE .**

/ Por Ángel Álvaro Peña /

La libertad de expresión tiene abiertos varios frentes de batalla en México y algunas veces es derrotada; sin embargo, estas agresiones no siempre son defendidas por quienes ahora se rasgan las vestiduras diciendo que hay severos cuestionamientos contra los comunicadores por todos lados. Hay instancias que ven agresión a la libertad de expresión hasta donde no la hay y donde sucede no la advierten y se quedan mudos.

En las últimas semanas ha habido una serie de intentos de cercenar programas, de prohibir conferencias de prensa, de imponer temas tabú y hasta de acusar de corrupción a los candidatos a pesar de que existen expedientes abiertos, que dan cuenta de su probable responsabilidad en delitos graves.

Primero se trató de desaparecer La Hora Nacional, un emblema de la comunicación en México, desde hace 87 años, el pretexto fue que se aclaró una noticia falsa en su espacio, porque, además, tocaba el tema de ese día en el clásico programa. Pero hubo quien dijo que era propaganda en favor de la candidata de Morena a la Presidencia de la República, a pesar de que todavía no iniciaban las campañas.

En los cuartos de guerra de la oposición se planeaba que, si lograban tumbar, para siempre, La Hora Nacional, seguirían con las conferencias matutinas del Presidente de la República, por supuestas afecciones a la equidad electoral.

En estos casos privó la razón y se respetó la ley, fallos de los magistrados del Tribunal Electoral fueron unánimes. Al respecto el magistrado del Tribunal Electoral Federal, Felipe de la Mata, señaló que una suspensión de las conferencias matutinas del Presidente sería una forma de censura previa, inaceptable en un contexto democrático y aclaró que “Ya no existe un procedimiento para atender denuncias sobre posibles ilicitudes que se presenten en el contexto de estas conferencias”.

Donde de plano dieron rienda suelta a la Inquisición que llevan en su ADN, fue en el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde la consejera Erika Estrada anunció el exceso, fue la portavoz de la antidemocracia y el agravio, se extralimitó a considerar que se trata de una injuria asociar con un grupo delictivo a un candidato a la jefatura de gobierno de la capital del país, mientras personajes de ese mismo partido han llegado al insulto directo contra las más altas autoridades del país y nunca han dicho nada, ni el INE ni el Tribunal capitalino. Es decir, estamos de acuerdo en que nadie es culpable hasta que se le declara oficialmente. Pero si existen averiguaciones previas, investigaciones, acusaciones de la población, evidencias, etc., no pueden acallarse.

Esta situación no tiene paralelo ni su correspondiente en el INE, con ningún partido en ningún tiempo. Porque deja a sus contrincantes en un estado de vulnerabilidad, porque a ellos sí se les menciona hasta el extremo de perder la candidatura.

Esta libertad de acusaciones pudo advertirse en el debate por la Presidencia de la República donde una acosaba a otra de la caída del metro y se le cuestionaba sobre su casa mal habida. Nadie llevaba pruebas, pero sí muchas acusaciones. En realidad, censuran un tema de interés público que es para lo que sirven las discusiones políticas y electorales.

La decisión de los consejeros electorales de la Ciudad de México sorprendió a los propios panistas que sólo entregaron la denuncia como un proyecto mediático pero nunca pensaron que se fallaría a su favor. Ya estaba asentado como antecedentes claros y precisos los dos ejemplos anteriores de tal manera que ante la falta de propuestas propias utilizan la judicialización de la política para atraer los reflectores de los medios, pero la sorpresa fue mayúscula, sobre todo porque los consejeros electorales, en ninguna entidad, no pueden prohibir, menos manifestarse de un solo lado censurando acusaciones, que comprobadas o no, tienen un sustento social, político, mediático y es conocido por todos.

La democracia es el poder de la gente y no de los consejeros electorales de la capital, de tal manera que habiendo antecedentes públicos deben dejarse

correr en los debates y en las campañas, pero la prohibición se asienta en el autoritarismo y no en la imparcialidad.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México debería sancionar las mentiras que circulan sobre encuestas alteradas. En otras ocasiones es la autoridad electoral la que descalifica a casas encuestadoras que no son serias. Define sus deficiencias metodológicas y hasta exhibe las tergiversaciones de dichas encuestas.

Ahora lo mismo circulan las que afirman que hay 30 puntos de ventaja de una candidata, que anuncian un empate técnico. La mayoría de la gente no sabe cómo consultar su confiabilidad a través de la metodología y por esto no hay a quién creerle. La gente se confunde y se olvidan que una de las condiciones que dan vida a esta autoridad electoral es dar certeza e invitar a votar. Tareas que no han realizado y que debieron retomar desde hace meses, pareciera que les interesa que el abstencionismo triunfe en la Ciudad de México.

Es decir, hacen lo que no deben hacer y dejan en el olvido sus principales atribuciones. Así, el IECM no cumple con la esencia que le da origen, porque no procura la equidad entre competidores, no da certeza, ni credibilidad ni confianza.

La censura no es saludable, es preferible el libertinaje en el debate que la mordaza de temas y personajes porque en su sanción se corre el riesgo de que un partido o una alianza electoral pueda perder todo lo ganado y su derrota ocurra en los tribunales y no en las urnas como dicta la democracia.

Todo esto por la obsesión de los consejeros electorales por sentirse protagonistas políticos, cuando deben ser personajes discretos, con bajo perfil y una imparcialidad a prueba de fuego y de dinero.

PEGA Y CORRE.- La manera fascista de gobernar Ecuador ahora emite un dictamen donde responsabiliza a un mexicano de obstrucción de la justicia. Se trata de Roberto Canseco quien defendió con uñas y dientes la soberanía de México cuando irrumpió la policía y el ejército de ese país la embajada de nuestro país. Pobres hermanos ecuatorianos... Esta columna se publica los lunes, miércoles y viernes.

"Son consejeros del PAN" ENTREVISTA – Citlalli afirma que el IECM intenta silenciar corrupción panista en CdMx

(2024-04-26), Sin Embargo (sitio), Redacción, Alejandro Páez Varela, (Nota Informativa) - 17:43:26, Precio \$42,361.00

Citlalli Hernández, Secretaria General de Morena, aseguró que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) intenta silenciar la corrupción del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital luego de que este organismo impusiera medidas cautelares en contra de legisladores y funcionarios de Morena para abstenerse de verter comentarios en cualquier medio en donde vinculen a Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario, esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

En una entrevista con "Los Periodistas", la noche del jueves, antes de ser notificada por las autoridades electorales, la también Senadora señaló que los consejeros del IECM que votaron a favor de la imposición de medidas cautelares, entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en un plazo de 24 horas, son personas cercanas al PAN y a Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Son consejeros cercanos al PAN, ellos están haciéndole el trabajo al PAN. Nosotros hemos presentado varias quejas, las hemos presentado con más tiempo de anticipación y no las han resuelto y esta queja de manera inmediata la resuelven. Además, estos dos consejeros tienen sus vínculos con Lorenzo Córdova, con Acción Nacional".

La Secretaria General de Morena indicó que es lamentable el actuar de los dos consejeros que votaron a favor de la resolución y recalcó que es necesario seguir informando a los ciudadanos sobre la corrupción inmobiliaria y lo que representaría si este grupo gobierna la Ciudad de México.

"Me parece un exceso que los consejeros fuera de la norma jurídica nos terminen imponiendo estas sanciones. La verdad es un absurdo, por eso creemos que impugnando lo vamos a ganar, mientras tanto no deja de ser lamentable el actuar de estos dos consejeros y necesario seguir informando sobre el Cártel Inmobiliario para que no se acerquen ni tanto a la posibilidad que ellos saborean de gobernar la Ciudad de México".

La noche del pasado miércoles la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las medidas cautelares al sostener que no hay claridad en la comisión de un delito por parte de Santiago Taboada, quien sí ha sido acusado de formar parte de este esquema de corrupción por el que ya han sido procesados funcionarios de la Benito Juárez. En mayo de 2023, Taboada fue señalado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) por un socio de la firma inmobiliaria City Towers por incurrir en un esquema de simulación de obras relacionadas con el 19S, similar al que utilizó el antecesor de Taboada en el cargo, Christian Von Roehrich, quien actualmente enfrenta un proceso judicial en su contra.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios.

Las denuncias señalan que estas irregularidades datan por lo menos desde 2009, cuando el Jefe Delegacional era Mario Palacios Acosta, cuyo Secretario de Gabinete era Jorge Romero Herrera, quien en el 2012 llegó a la Alcaldía y se expandió el Cártel Inmobiliario. Romero Herrera es identificado como el jefe político del grupo al que pertenece el exalcalde y actual candidato a la Jefatura de Gobierno.

Pese a ello, el IECM determinó que sean retiradas de redes sociales mensajes que emplean los términos "Cártel Inmobiliario" o "Santiago Tajada", entre otros, al referir que son expresiones que van contra la "imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda" al "calumniar" a Taboada.

Al respecto, Citlalli Hernández dijo el término no es un señalamiento, ni un mote que se haya inventado en Morena para la campaña, sino es la manera en la que se han expresado desde hace varios años activistas, víctimas, vecinos que han visto afectado su patrimonio o hasta la propia vida de sus familiares."¿Por qué es importante hablar de esto? Porque es importante que en una campaña se contrasten ideas, visiones de proyecto, lo que representa él es la privatización de los servicios, del agua, los negocios".

La Secretaria General de Morena afirmó que el PRIAN ha enfocado todas sus fuerzas en la Ciudad de México tras darse cuenta de que la elección presidencial está prácticamente definida.

"Hay una disputa en la Ciudad, la mayoría de la fuerza política y económica del PRIAN y de los intereses antagónicos a la 4T están soltando a Xóchitl Gálvez porque es casi imposible ganarle a Claudia Sheinbaum la presidencia. Nos parece que están buscando colocar su fuerza en la ciudad de México, un poco envalentonados por los resultados del 2021, porque la Ciudad de México es el lugar donde se concentra más a los medios informativos. Entonces hay una disputa abierta, pero ellos quieren construir la percepción de que son distintos".

Y ahondó: "Yo creo que la candidatura de Santiago Taboada representa lo peor del PRIANRD, es un candidato que reúne los elementos de la decadencia de los tres partidos".

18:45:03 El IECDMX impuso medidas cautelares en contra de miembros de Morena para que se abstengan de hablar sobre el Cartel inmobiliario.

<https://pmedia.efinf.com/clips/2a6ee0be611b0dea307a14b0626d8e5c.mp4>

(2024-04-25), Portal Sin Embargo Al Aire, Los Periodistas, Alejandro Paez, (Nota Informativa) , Hora: 18:45:03, Duración: 00:17:38, Precio \$0.00, Alcance: 1530000, Estado: Ciudad de México

El IECDMX impuso medidas cautelares en contra de miembros de Morena para que se abstengan de hablar sobre el Cartel inmobiliario y se abstengan de relacionar al candidato Santiago Taboada con este mismo, dos de los tres consejeros votaron a favor de la imposición de medidas cautelares entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en 24 horas.

El conductor Álvaro Delgado dijo que esta es una grave violación a la libre expresión, se sostuvo que no hay claridad de que Santiago Taboada esté relacionado con el Cartel Inmobiliario, pues van en contra de la imparcialidad de la contienda a pesar de que Taboada tiene denuncias en proceso en la Fiscalía de la CDMX. La consejera electoral Erika Estrada (allegada a Lorenzo Córdova según información de Morena) dijo que es un llamado respetuoso para evitar contenidos calumniosos contra Taboada, lo que están diciendo es tener cuidado con difundir información que no esté acreditada.